



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 970

Bogotá, D. C., lunes, 9 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SEXTAS CONSTITUCIONALES PERMANENTES

ACTA NÚMERO 22 DE 2020

(noviembre 3)

Sesiones Conjuntas

El día tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y veinte minutos de la mañana (8:20 a. m.), previa convocatoria, los Senadores y Representantes integrantes de las Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera semipresencial.

La señora Presidenta de la Sesión Conjunta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Nuevamente, buenos días tanto a Cámara de Representantes como a Senado de la República, quiero saber, por favor, si la doctora Diana Morales, nuestra Secretaria General de Cámara, se encuentra conectada. Por fa... Por favor, ¿la doctora Diana Morales se encuentra? Bueno.

- Llamado a lista Senado:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío*

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüí Spath Ruby Helena*

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Trujillo González Carlos Andrés.

Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Cordial saludo, señora Presidenta, solicito respetuosamente un minuto de silencio después del llamado a lista por nuestro gran hombre, Horacio Serpa, y también un saludo de solidaridad y un abrazo a nuestro compañero Horacio José. De ser posible, señora Presidenta, que al terminar el llamado a lista se pueda dar este minuto de silencio en la memoria de este gran hombre. Iván Darío Agudelo Zapata presente.

Honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Ruby Chagüí presente. Señor. Secretario, señora Presidenta, también me uno a ese minuto de silencio, a propósito de...en memoria del doctor Horacio Serpa Uribe y en solidaridad con el ... Senador Serpa.

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes Honorables Senadores:

Tamayo Pérez Jonathan

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, en este momento hay ocho (8) Senadores presentes, tengo quórum decisorio.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Señor Secretario, entonces llamemos a lista en Cámara, señora Secretaria Diana Marcela.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenas, Secretario Laverde, la Secretaria de Cámara está sin Internet y le pide el favor que si usted puede leer la lista de los Representantes a la Cámara, por favor. Gracias. Por favor, que permitan el ingreso a la Representante Adriana Gómez, que está en la sala. Presidenta, la Secretaria va a llamar a lista a través de mi perfil.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Procedo entonces a llamar a lista, para registrar la asistencia de los honorables Representantes de la Comisión Sexta de Cámara.

- Llamado a lista Cámara:

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José*

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego*

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo*

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia*.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro Emeterio Montes presente, señora Secretaria, con el sentido pésame y solidaridad con el Senador Horacio José Serpa, por el fallecimiento de su padre. Muchas gracias, Secretaria.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño Amariles presente y un saludo muy especial pues a todos los presentes y mi solidaridad con José Horacio Serpa por la muerte de su padre, de su... del amigo y del Liberal íntegro que tuvo nuestro partido.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenos días, Secretaria, Rodrigo Rojas presente, con un saludo de solidaridad con mi amigo y colega, el Senador Horacio José Serpa, por la partida del gran referente, no solo liberal, sino de este país, el doctor Horacio Serpa Uribe.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba presente y un mensaje de solidaridad, en nombre propio y de mi familia, para Horacio José Serpa en estos momentos dolorosos tanto para él como para su familia.

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape, Raigoza Morales Mónica María.

PAUSA: 8:38 – 8:41 a.m.

La Subsecretaria Cámara, doctora Ruth Claudia Sáenz Forero:

Secretario, está pidiendo ingreso a la plataforma, por favor, el Representante Milton Angulo, para que se lo permitan.

PAUSA: 8:41 – 8:46 a.m.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

-Silencio- doctora Marcela. Bueno, qué pena con todos, todos saben que estamos sufriendo acá con el Internet. Reactivamos, doctora Marcela, con el llamado a lista en Cámara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidenta, deberíamos hacer una moción para pedirle a los operadores que funcionen, es que de verdad esto no hay derecho a que tengamos unos operadores con esa actitud, solo llenarse los...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador, vamos a hacer un oficio a la Dirección Administrativa, firmada por todos, para que por favor nos ayuden a solucionar este problema.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidenta, pero es que no es un tema de administrativa, es un tema de los operadores, es que no hay derecho que uno se va a Pacho...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene razón.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Y ahí no funciona. Se va... hagamos un... yo creo, pidámosle o aprobemos, yo propongo que el Secretario nos proyecte una proposición, ahí que lo puede hacer más fácil, y la aprobemos conjuntas, las comisiones conjuntas, pidiéndole a la Superintendencia de Servicios que aprete a esos operadores, es que de verdad no hay derecho, con tanta necesidad de conectividad y que no piense Claro y todos no piensen sino en llenarse el bolsillo, no hay derecho. Yo creo que debíamos pasar esto nosotros, los que somos de la comisión de la conectividad, imagine, varados; no, yo sí creo que hay que pegarles un jalón de orejas, hacer una declaración pública de rechazo de esa cosa.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, mi Senador. Sigamos con el llamado a lista, señora Secretaria.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Se la dejo ahí, como dice Diomedes.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Yo estoy presente, Secretario, Zabaraín presente, porque no pude contestar cuando usted estaba llamando a lista, porque me desconecté.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presente, Senador, no se preocupe, ya están en el llamado a Cámara de Representantes, es confirmar porque la doctora Diana Morales también tiene muchas fallas de conectividad, a ver si Cámara ya tiene conectividad, para poder continuar con el llamado a lista de Cámara.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Secretario, ya, también presente.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, desde la Comisión Sexta de Cámara también tenemos problemas de conectividad, esperemos que podamos continuar con la sesión.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Dianita, ya presente Mónica Raigoza.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Mónica Raigoza presente.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Sí señora, estaba con problemas, no... difícil el ingreso.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Cuello Baute Alfredo Ape, creo que él estaba pendiente de que le autorizaran el ingreso en plataforma, creo que ya pudo conectarse... creo que no, no ha sido posible que le permitan el ingreso al Representante Ape Cuello. Presidenta, incluyendo a la Representante Mónica Raigoza han contestado diecisiete (17) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señora Secretaria, antes de continuar damos el minuto de silencio en memoria del doctor Horacio Serpa. Gracias.

MINUTO DE SILENCIO

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias. Continuamos, señor Secretario, con el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, ya daremos lectura al Orden del Día. Quiero confirmar, doctora Diana, si en Cámara me están escuchando.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, doctora.

COMISIONES SEXTAS

CONSTITUCIONALES PERMANENTES HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Conjunta Semi Presencial, del martes 3 de noviembre de 2020, a las 8:00 a. m.

I

Llamado a lista por cada una de las Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y Cámara de Representantes

II

Continuación de la Discusión de la Ponencia para Primer Debate del **Proyecto de Ley número 281 de 2020 Senado, número 403 de 2020 Cámara, por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones**. Publicada en la *Gaceta de Senado* número 1159/20 – *Gaceta de Cámara* número 1160/20.

Autores: Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctor *José Manuel Restrepo Abondano*

Honorables Senadores *Amanda Rocío González, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Alejandro Corrales, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ernesto Macías Tovar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Juan Diego Gómez Jiménez, Esperanza Andrade de Osso, Myriam Paredes Aguirre, Horacio José Serpa Moncada, Iván Darío Agudelo, Miguel Ángel Barreto*

Honorables Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Edwin Gilberto Ballesteros, Jennifer Kristin Arias, César Eugenio Martínez, Édwar David Rodríguez Rodríguez, Margarita María Restrepo, Milton Hugo Angulo Viveros, John Jairo Bermúdez Garcés, Rubén Darío Molano Piñeros, Juan David Vélez Trujillo, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Fernando Espinal, Álvaro Hernán Prada, Jairo Giovany Cristancho, Juan Pablo Celis Vergel, Christian Munir Garcés, Óscar Darío Pérez, Gabriel Jaime Vallejo Chuji, Héctor Ángel Ortiz, José Jaime Uscátegui Pastrana, Enrique Cabrales Baquero, Óscar Leonardo Villamizar, Juan Manuel Daza Iguarán, Hernán Humberto Garzón, Oswaldo Arcos Benavides, Adriana Gómez Millán, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas,*

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Norma Hurtado Sánchez, honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker, Aquileo Medina Arteaga, Christian José Moreno Villamizar, Yenica Sugein Acosta Infante, David Ernesto Pulido Novoa, Carlos Ardila Espinosa, Juan Fernando Reyes Kuri.

Ponentes: Honorables Senadores *Horacio José Serpa, Ruby Helena Chagüí* (Coordinadores);

Amanda Rocío González; Antonio Luis Zabaraín; Carlos Andrés Trujillo; Jonatan Tamayo; John Moisés Besaile y Jorge Eliécer Guevara;

Honorables Representantes *Milton Hugo Angulo; Oswaldo Arcos* (Coordinadores);

Diego Patiño; Rodrigo Arturo Rojas; Mónica María Raigoza; Martha Patricia Villalba; y Emeterio José Montes.

III

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Representantes

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

El Vicepresidente,

Oswaldo Arcos Benavides.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas,

Comisión Sexta del Senado.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas,

Comisión Sexta de la Cámara

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario, pongamos en consideración el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, haremos llamado de aprobación del Orden del Día leído, para las sesiones conjuntas.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Señora Presidenta, a nombre de la Comisión Sexta del Senado, diez (10) votos por el SÍ, ha sido aprobado el Orden del Día leído en el Senado, en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario. Ahora pongamos en consideración el Orden del Día en Cámara, señora Secretaria.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, procedo a llamar a lista, para votar la aprobación del Orden del Día leído.

- Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancourt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí	Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí	Villalba Hodwalker Martha Patricia	
		TOTAL VOTOS	15
		VOTOS FAVORABLES	15

Presidenta, han respondido quince (15) Representantes, de los cuales son quince (15) votos por el SÍ, cero (0) por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día leído por las mayorías requeridas.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señora Secretaria. Entonces continuamos con el informe de la subcomisión. Le voy a dar la palabra a los Senadores ponentes. Doctora Ruby Chagüí, tiene la palabra.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Gracias, querida Presidenta. Vamos a hacer un resumen de lo que estábamos en la sesión anterior y que íbamos a empezar a votar.

Hubo dos días en donde tuvimos una subcomisión, allí se analizaron 101 proposiciones que llegaron y la sugerencia de la subcomisión es que haya cuatro (4) votaciones:

La primera iría con el bloque de las proposiciones avaladas, que vienen en el informe de la subcomisión, estamos hablando de que son diecisiete (17) y que modifican catorce (14) artículos: El artículo 1°, el artículo 3°, el artículo 4°, el 6°, el 10, el 11 con dos proposiciones aditivas, el 14 con dos proposiciones aditivas, el artículo 15, el 17, 20, 23, 24, 27, 28 y un nuevo artículo. Esa sería la primera votación que sugiere la subcomisión votar positivo.

La segunda sería votar dos (2) artículos, con aval posterior después del informe de la subcomisión, y tres artículos nuevos. Los dos artículos son el número 2, con una proposición del Senador Jonatan Tamayo, y el artículo 7°, con proposición del Senador Iván Agudelo. Entrarían tres (3) nuevos artículos avalados del Senador Jorge Guevara y de los Representantes María José Pizarro, León Fredy Muñoz y Wilmer Leal. Adicionalmente a

eso, la subcomisión en su momento recomendó que 26 proposiciones se dejaran como constancias y después de la subcomisión, apreciados Senadores y Representantes, llegaron treinta (30) proposiciones nuevas, que se ha recomendado dejar como constancia, para ser analizadas para la segunda ponencia.

La tercera votación, como lo sugiere la subcomisión, vendría con el bloque de las proposiciones no avaladas, las cuales son o tienen que ver con los artículos 5°, 13, 22, 30 y 31. Allí les pediría, en su momento de la votación, señora Presidenta, que las secretarías de la Comisión Sexta de Senado y Cámara nos certifiquen qué Senadores y Representantes pidieron retirar sus proposiciones, que en su momento fueron negadas por la subcomisión y para que no sean consideradas dentro de la votación que vamos a hacer.

Y, por último, votaríamos los artículos que no cambian, que serían los artículos 5°, 13, 22, 30, 31 y un artículo transitorio.

Esa sería, señora Presidenta, la propuesta de esta subcomisión, para llegar a la votación que haríamos de este proyecto de ley de turismo.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo. Entonces empezamos la votación con los artículos con proposiciones avaladas con el informe de subcomisión: 1°, 3°, 4°, 6°, 10, 11, 14, 15, 17, 20, 23, 24, 27, 28 y uno nuevo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Bueno, voy a repetir, Presidenta, por si estoy equivocado, frente a un cuadro muy juicioso que me pasó la subcomisión aquí sobre este tema:

Primer grupo de artículos que se votarán, ya se han votado en sesiones anteriores 12 artículos: Vamos a votar el grupo de las proposiciones con aval que tienen el informe, son el artículo 1°, el artículo 3°, el artículo 4°, el artículo 6°, el artículo 10, el artículo 11, el artículo 14, el artículo 15, el artículo 17, el artículo 20, el artículo 23, el artículo 24, el artículo 27, el artículo 28 y un artículo nuevo. ¿Así estamos bien, Coordinadora Ponente?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Correcto señor Secretario.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Quiero preguntarles a los coordinadores ponentes cómo sugieren votarlo.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Sugerimos votar positivo, señora Presidenta.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pero... pido la palabra. Presidenta, pido la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Ok, yo le solicito muy amablemente al señor Secretario que nos lea el artículo nuevo, por favor, para saber qué votamos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor Secretario, por favor, dar lectura al artículo nuevo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya un momento, señora Presidenta, lo estamos organizando aquí, para darle lectura como lo ha solicitado el honorable Senador Jorge Guevara. Artículo nuevo, en el informe sería artículo 33, nuevo. Adición del párrafo primero del artículo 23 de la Ley 1558 de 2012. Adición del párrafo primero del artículo 23 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así:

“Párrafo primero. Los proveedores provenientes de los departamentos de Guaviare, Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada, Caquetá, Guainía, el Chocó biogeográfico, por poseer y comprometerse a preservar su rica biodiversidad, y los municipios de sexta categoría de San Agustín e Isnos en el departamento de Huila, Inzá (Tierradentro) en el departamento del Cauca, y Mompo en el departamento de Bolívar, declarados patrimonio histórico de la humanidad por la UNESCO, y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por sus características insulares, en pro de la conservación de la reserva de biosfera, declarada por la UNESCO, y la cultura raizal, incentivando la sostenibilidad del destino, dada la dependencia económica a este sector, quedan excluidos de los aportes de cofinanciación que tratan los numerales 2 y 3 del presente artículo.”

Se da la lectura, como lo ha solicitado el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, a este artículo nuevo.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Perfecto, señor Secretario. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Bueno, gracias, señor Secretario, entonces continuemos votando el primer bloque, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, haremos votación nominal en la Comisión Sexta Constitucional del Senado de los artículos informados:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí

Chagiüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Señora Presidenta cierro el registro, nueve (9) votos por el SÍ, han sido aprobados los artículos 1°, 3°, 4°, 6°, 10, 11, 14, 15, 17, 20, 23, 24, 27, 28 y uno nuevo que se ha leído, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario. Continuamos entonces...

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Secretario, voto sí, señor Secretario.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continuemos con Cámara, por favor.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Voto sí.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, procedo entonces a llamar a lista, para votar el bloque de artículos 1°, 3°, 4°, 6°, 10, 11, 14, 15, 17, 20, 23, 24, 27, 28 y un artículo nuevo leído por el Secretario General de la Comisión Sexta de Senado, el doctor Laverde. Procedo entonces a llamar a lista: Si votan SÍ se aprueba este bloque de artículos, con las proposiciones avaladas por la subcomisión.

- Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancourt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí*
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí	Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí	Villalba Hodwalker Martha Patricia	
		TOTAL VOTOS	15
		VOTOS FAVORABLES	15(14)*

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, voto Sí, pero no voto el artículo 10 ni el artículo 27, tal cual hice constar en, valga la redundancia, constancia que envié la semana pasada.

Presidenta, quince (15) votos por el SÍ para los artículos 1°, 3°, 4°, 6°, 11, 14, 15, 17, 20, 23, 24, 28 y el artículo nuevo, y catorce (14) votos, exceptuando los del Representante Esteban Quintero por los artículos 10 y 27, en consecuencia, Presidenta, ha sido aprobado el bloque de artículos leídos por las mayorías requeridas.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Entonces continuemos con el segundo bloque de artículos, con aval posterior a la subcomisión, como son el artículo 2°, 7°, y tres nuevos. ¿Qué sugiere votar, señora Ponente?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagiüi Spath:

Sí, Presidenta, entonces vamos a votar los dos artículos que vienen en el informe de... con aval posterior a la subcomisión, como lo dijimos: Serán el artículo 2°, que tiene una proposición del Senador Tamayo; el artículo 7°, que tiene una proposición nueva del Senador Iván Agudelo y está avalada, que tiene que ver con temas de la DIMAR; y tres (3) artículos nuevos del Senador Jorge Guevara, uno (1) y dos (2) más de los Representantes María José Pizarro, León Fredy Muñoz y el Representante Wilmer Leal. Señor. Secretario, usted tiene los tres (3) artículos nuevos; si los pudiera leer, los tres (3) artículos nuevos, que fueron avalados posterior al informe de la subcomisión, para que los Representantes y Senadores podamos conocer los tres (3) artículos nuevos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con la venia de la señora Presidenta y el señor Presidente, el doctor Arcos, se ha solicitado poner en consideración del informe el artículo 2°, el artículo 7° y tres (3) artículos nuevos, y a petición de la honorable Coordinadora Ponente, daremos lectura de este articulado.

“**Artículo 2. Principios.** Son principios rectores de la actividad turística los siguientes:

[...]

Accesibilidad universal. En virtud de la cual, es deber de los destinos, de los administradores de atractivos turísticos y de los prestadores de servicios turísticos, propender conforme al artículo 13 de la Constitución Política, por la eliminación de las barreras espaciales, comunicativas, actudinales...y de servicio, que impidan el uso y disfrute de la actividad turística, y por la implementación de los postulados del diseño universal y los ajustes razonables, que aseguren la experiencia turística para todas las personas, especialmente para las personas con necesidades particulares de accesibilidad, incentivando la equiparación de oportunidades.”

Ese es el artículo 2°.

“**Artículo 7°. Protección en las playas turísticas del país.** Todo municipio y/o distrito que tengan jurisdicciones en playas turísticas, deberá disponer de personal de rescate o salvavidas para atender cualquier emergencia y garantizar la seguridad de los bañistas. También se dispondrá de los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios.

La Dirección General Marítima (DIMAR), continuará a cargo del ordenamiento, zonificación, control y el establecimiento de la capacidad de carga de las playas turísticas, terrenos de baja mar y de las aguas marítimas adyacentes, para garantizar la seguridad de bañistas, el ejercicio de deportes náuticos y demás actividades marítimas. Asimismo, DIMAR emitirá concepto previo favorable para la declaratoria de las playas turísticas.”

“Artículo nuevo. Sostenibilidad y proyección ambiental de los destinos y atractivos turísticos. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se vinculará a la iniciativa mundial de turismo y plásticos, liderada por la Organización Mundial del Turismo y el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el objetivo de fomentar la sostenibilidad y la protección ambiental de los destinos y atractivos turísticos. Para tal fin, el Ministerio desarrollará y socializará con los actores del sector los lineamientos necesarios para el cumplimiento de los compromisos de la iniciativa a nivel nacional.”

“Artículo nuevo. Orientación en el proceso de formalización. Las instituciones o entidades encargadas de llevar el Registro Nacional de Turismo prestarán un servicio gratuito de orientación a los prestadores de servicios turísticos en el proceso de inscripción, y podrán ofrecer asesoría gratuita en la oferta y publicidad de servicios turísticos de pequeñas y medianas empresas, inscritas en el Registro Nacional de Turismo.”

“Artículo nuevo. Turismo por la memoria. Como contribución a la paz, la reconciliación y la unidad nacional, el Gobierno Nacional promoverá y fomentará el turismo por la memoria en destinos de interés, conforme a las iniciativas locales regionales y nacionales.”

Señora Presidenta, se acaba de dar lectura al artículo 2°, 7° y tres (3) artículos nuevos, y por su solicitud, señora Presidenta, se pondrán en consideración para votación.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario. ¿Cómo sugieren los coordinadores votar?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Sugerimos votar positivamente, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Iniciemos la votación, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí

Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Señora Presidenta, diez (10) votos por el Sí, han sido aprobados en la Comisión Sexta del Senado los artículos 2°, 7° y tres (3) nuevos, que se dieron lectura con anterioridad. Se deja constancia en la Secretaría General de la lectura de...* (falla de audio, 01:07:18) por el Coordinador Ponente.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Continuamos con la votación, doctora Diana Marcela, en Cámara.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, procedo entonces a llamar a lista, para votar los artículos 2°, 7° y los tres (3) artículos nuevos leídos por el Secretario General, el doctor Laverde.

- Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancourt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí	Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí	Villalba Hodwalker Martha Patricia	
		TOTAL VOTOS	16
		VOTOS FAVORABLES	16

Presidenta, dieciséis (16) votos por el SÍ, cero (0) por el NO, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 2°, 7° y los tres (3) artículos nuevos leídos, uno (1) presentado por el Senador Guevara y dos (2) presentados por los honorables Representantes María José Pizarro y León Fredy Muñoz.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Vamos entonces con el tercer bloque: Artículos que se votan como vienen en la ponencia: Artículos 5°, 13, 22, 30, 31 y artículo transitorio. Entonces, señora Coordinadora, ¿cómo sugieren votar?

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Señora Presidenta, entonces vendrían estos artículos, pero primero le sugiero, la subcomisión le sugiere a las comisiones conjuntas de Senado y Cámara, votar primero las proposiciones no avaladas de estos artículos y después procederíamos a votar estos artículos como quedarían en la ponencia, si se niegan estas proposiciones. Serían entonces proposiciones a los artículos 5°, 13, 22, 30 y 31. La subcomisión pidió que 26 proposiciones, que venían

en ese informe, sean consideradas como constancias, y 29 proposiciones nuevas, que se recibieron posterior al informe, también recibidas como constancia. Señor. Secretario y señora. Secretaria de la Cámara, les pediría el favor les informaran a las comisiones conjuntas qué Senadores y Representantes enviaron solicitud a sus secretarías, para retirar proposiciones no avaladas, con el fin de que si pidieron retirarlas no vayan a ser consideradas en esta votación, que es la votación para negar estas proposiciones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, con la venia de la señora Presidenta, la solicitud de retiro de proposiciones se hizo aquí en el registro de la Secretaría, por parte de Senado, del honorable Senador Zabaraín Guevara Antonio Luis, que concilió unas proposiciones y pidió el retiro en Senado.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

En Cámara, señora Secretaria, por favor.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pido la palabra, Presidenta.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta, la honorable Representante Martha Villalba ha dejado una constancia, para solicitar que las proposiciones a los artículos 14, 16, 24, 25 y 30 se dejen como constancias y no vayan a ser sometidas a votación las proposiciones.

El honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidenta, pido la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Representante, tiene la palabra.

El honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. En el mismo sentido de mi colega Martha Villalba, las proposiciones no avaladas presentadas por mí, quisieras dejarlas como constancia, entendiendo que algunas de ellas, de acuerdo con la subcomisión, se plantearán para que tengan la posibilidad de tener aval del Gobierno para la ponencia de segundo debate, entonces quisiera dejarlas como constancias, las no avaladas, Secretaria. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Representante. Hay una proposición sustitutiva para votar estos artículos positivamente y los demás quedarán como constancia. Senadora Ponente.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Sí, señora Presidenta, entonces con esta sustitutiva votaríamos los artículos como vienen en la ponencia,

negando esas proposiciones en una sola votación entonces votaríamos positivamente este bloque de artículos, señor Secretario y señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Iniciemos la votación señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, hay una proposición sustitutiva presentada por la Coordinadora Ponente y miembro de la subcomisión, donde la sustitutiva es votar en bloque el artículo 5°, 13, 22, 30 y 31 y un artículo transitorio, el cual daré lectura:

“**Artículo Transitorio.** Los prestadores de servicios turísticos que se encuentren en estado suspendido en el Registro Nacional de Turismo, por no haber efectuado el proceso de renovación dentro de las fechas establecidas para el periodo 2020, podrán realizar el proceso de reactivación de su inscripción, sin el pago de un salario mínimo legal mensual vigente. El trámite de renovación y reactivación debe efectuarse hasta el 30 de marzo de 2021.”

Señora Presidenta, he dado lectura al artículo transitorio y se deja registro y constancia de la proposición sustitutiva para votar el artículo 5°, 13, 22, 30 y 31, como lo ha presentado el informe de la subcomisión, y deja registro la Coordinadora Ponente Ruby Helena Chagüi Spath.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Señor Secretario, entonces continuemos con la votación, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta, haremos el registro de manera nominal:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Señora Presidenta, nuevamente uno, dos, tres, cuatro... diez (10) votos por el SÍ, se votó el artículo 5°, 13, 22, 30 y 31 y el artículo transitorio, que fue leído al inicio de esta discusión; han sido aprobados estos artículos, señora Presidenta. Se deja constancia en la Secretaría por...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por diez, diez (10) Senadores, señora Presidenta, en el cierre del registro de esta importante votación

de comisiones sextas conjuntas, diez (10) quedan en el registro por parte del Senado de la República.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario. Continuamos entonces con la votación, doctora Diana, en Cámara.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, entonces procedo a llamar a lista, para votar de manera nominal el bloque de artículos 5°, 13, 22, 30 y 31, tal cual viene en el informe de la ponencia, y un artículo transitorio leído por el Secretario General, el doctor Laverde.

- Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape	Sí	Gómez Betancourt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí*
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí	Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí	Villalba Hodwalker Martha Patricia	
		TOTAL VOTOS	17
		VOTOS FAVORABLES	17(16*)

El honorable Representante Esteban Quintero Cardona: Secretaria, voto SÍ y No voto el artículo 30.

Presidenta, por los artículos 5°, 13, 22, 31 y el artículo transitorio se registraron diecisiete (17) votos por el SÍ, en consecuencia, han sido aprobados. Por el artículo 30 se registran dieciséis (16) votos, en consecuencia, también ha sido aprobado por la mayoría requerida, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Señor. Secretario, por favor, continuemos entonces leyendo el título del proyecto y el querer de la Comisión para que vaya a segundo debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, le daremos lectura al título del proyecto... -da igual, ¿cierto?- señora Presidenta, se pondrá en consideración el título del proyecto y el querer de las comisiones sextas constitucionales permanentes del Senado que pase a siguiente debate.

Título del proyecto: *por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.*

Señora Presidenta, pondremos en consideración el título del proyecto y el querer de las comisiones sextas constitucionales conjuntas que siga su trámite este proyecto.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No*	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	

Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	9

honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Hombre, me deja preocupado, Vice, que yo le sugerí, le envié una propuesta; me dijo que me la iba a mandar adicionada con usted de un gremio muy importante de este país; yo no voto en este momento, señor Secretario. No me parece señora Presidenta, ha sido aprobado el título de este proyecto y el querer de esta Comisión Constitucional Permanente en Conjuntas que pase a siguiente debate por nueve (9) votos por el SÍ, uno (1) por el NO. Ha sido aprobado en Senado de la República, se deja constancia de la lectura del título del proyecto y el querer de esta Comisión Constitucional Conjunta que pase a siguiente debate, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Continuamos votación en Cámara, por favor.

La Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señora Presidenta, procedo a llamar a lista, para votar de manera nominal el título propuesto y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

- Llamado a lista:

Angulo Viveros Milton Hugo	Sí	Arcos Benavides Oswaldo	Sí
Cuello Baute Alfredo Ape		Gómez Betancourt Luis Fernando	Sí
Gómez Millán Adriana	Sí	Leal Pérez Wilmer	Sí
Medina Arteaga Aquileo	Sí	Montes de Castro Emeterio José	Sí
Muñoz Lopera León Fredy	Sí	Patiño Amariles Diego	Sí
Pizarro Rodríguez María José	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Raigoza Morales Mónica María	Sí	Rodríguez Pinzón Ciro Antonio	Sí
Rojano Palacio Karina Estefanía	Sí	Rojas Lara Rodrigo Arturo	Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana	Sí	Villalba Hodwalker Martha Patricia	
		TOTAL VOTOS	16
		VOTOS FAVORABLES	16

Presidenta, dieciséis (16) votos por el SÍ, cero (0) por el NO, en consecuencia, ha sido aprobado el título propuesto y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señora Secretaria. Quiero asignar los mismos ponentes para el segundo debate: En Senado quisiera que el señor Presidente de Cámara decida quién continuará o quiénes serán los ponentes en Cámara; no sé si lo quiere decir ahora o posteriormente, señor Presidente Arcos.

El honorable Representante Oswaldo Arcos Benavidez:

Sí, señora Presidenta, muchas gracias. Sí, lo definiremos en el transcurso del día y le comunicaremos, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Presidente. Entonces continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Presidenta, pido el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra usted, Senador Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luís Zabaraín Guevara:

Muchas gracias Presidenta. Un saludo especial a usted, a la Mesa Directiva, al Secretario, a los compañeros de Senado y de Cámara, a los funcionarios de la Comisión, a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, al señor Ministro, en fin, a quienes nos escuchan.

A ver, lo primero es que debemos hacer un gran reconocimiento a los coordinadores ponentes, tanto de Senado como de Cámara, e igual a los integrantes de esa comisión que integraron las respectivas mesas directivas para el estudio de las proposiciones. Creo que el proyecto mejoró sustancialmente, no hemos logrado la excelencia, pero hoy el proyecto es mejor que como venía presentado, y creo e invito, tanto a los coordinadores como al Gobierno, a que en este interregno que hay en lo que respecta al tránsito que debe hacer el proyecto, tanto en Plenaria de Cámara como a Plenaria de Senado, tratemos de convertirlo en un proyecto excelente. Sabemos que los excelentes enemigos de lo bueno*(01:33:18), pero creo que tenemos el tiempo suficiente para terminar de pulir este proyecto, porque este proyecto indudablemente es un proyecto que va a permitir el jalonamiento de un renglón o de un sector muy importante de la economía de este país. Hay que vincular al Ministerio de Hacienda, indudablemente, porque hay algunos temas que son del resorte o de carácter fiscal, que necesitan evidentemente el apoyo y el aval del Gobierno por parte del Ministerio de Hacienda. Finalmente, como ya tuve la oportunidad de hacerlo tanto por el chat personal como por las redes sociales, mando un caluroso saludo, fraterno, solidario a nuestro colega y amigo Horacio José Serpa, por el sensible fallecimiento de su padre, el doctor Horacio Serpa Uribe. Muchas gracias, señora Presidenta.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidenta, ¿me regala el uso de la palabra? Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra el Senador Agudelo y se prepara el Representante Milton Angulo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidenta, muchas gracias. Quería dejar una constancia de un diálogo que sostuve con el

Viceministro, para una propuesta de la asociación de tiempo compartido, que me parece que era fundamental, porque era para que la revisara con el Ejecutivo y el Legislativo, entonces yo le solicitaría al Gobierno pues que por favor ya la planteo para la otra parte del tránsito legislativo, para que pueda ser tenida en cuenta, porque fue una solicitud respetuosa que le hice al señor Viceministro, que siempre ha merecido todo mi respeto y mi admiración, es un hombre conocedor, pero acá pues no sé qué pudo haber pasado. Todo mi reconocimiento al Ministro, ni más faltaba, José Manuel es un hombre que a mí me ha dado todas las garantías y al país, y al Viceministro también, pero yo creo que ahí, Viceministro, le pido ese gran favor, que en nombre del Gobierno revise muy bien ese tema, porque es una asociación que es sumamente importante y no podemos permitir en esta formalización que haya personas que utilicen muchas veces la informalidad para aprovecharse y a veces pues sacar beneficio de esta situación, y si lo que queremos es una Ley de Turismo para ser competitivos, yo creo que es una oportunidad importante, señor Viceministro, repito, usted es un hombre muy conocedor del tema, ¿qué pudo haber sido a última hora?, seguramente que sí, pero es que la Ley Quinta nunca nos dice que un día antes no se puede enviar una proposición. Entonces le pido ese favor, señor Viceministro, usted que es gran conocedor, de que precise esa norma, que así fue como se la sugerí respetuosamente, para que fuera una construcción con ustedes para el segundo debate, y repito, mi mayor reconocimiento a José Manuel, a usted también, señor Viceministro, pero hagámosla por la formalización y tranquilidad de este sector. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Representante Milton Angulo y se prepara la Senadora Ruby Chagüí.

El honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Primero que todo, agradecer a usted, al Presidente Arcos, por la excelente conclusión de esta comisión conjunta, de verdad que el trabajo de la mesa fue un trabajo serio, responsable y gracias a eso hoy día tenemos un proyecto de ley que ha pasado del primer debate. También quiero agradecer y felicitar al Viceministro Julián, al Ministro Restrepo, por todo ese trabajo serio, responsable, decidido; por aceptar viabilizar muchas proposiciones, que hoy día permiten que este proyecto sea un proyecto de mucho impacto y que seguramente va a traer mucho beneficio a este sector. De verdad, todo mi reconocimiento y en especial, Ministro Restrepo, gracias por la compañía de ese importante foro, que el sábado pasado se dio en Buenaventura; esto tenemos que seguirlo haciendo ¿por qué? Porque la comunidad en general, el sector, debe de conocer las bondades de esta ley y mirar que esta ley sí va a generar un cambio en la calidad de la prestación del servicio de turismo,

pero también va a fortalecer este sector con una reactivación económica. También quiero felicitar a todos los coordinadores ponentes; gracias a ese trabajo serio, responsable, hoy día se ven los frutos. Darle un mensaje de solidaridad y acompañamiento a ese gran coordinador ponente y Senador, Horacio Serpa, por la pérdida de ese gran líder, como fue el doctor Horacio Serpa Uribe, Dios lo tiene a él en un lugar muy importante. También quiero felicitar a todos los ponentes, tanto de Cámara y Senado; el aporte de ellos fue fundamental para que este proyecto hoy día saliera adelante en este primer debate. También felicitar a nuestra Secretaria Diana, por ese trabajo, al Secretario Laverde; de verdad que ellos también fueron pieza fundamental para sacar este debate adelante. A todo el personal técnico, a Lina del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que estuvieron muy atentos, a todos los miembros de las UTL, que trabajaron de manera seria y responsable, y a cada una de las personas que contribuyeron aportando proposiciones, para que este proyecto cada vez más sea más interesante y pueda llegar a este sector y fortalecerlo, gracias, mil gracias a todos, y aquí tenemos que seguir unidos, como siempre lo ha estado la Comisión Sexta del Senado y Cámara, para que en cada una de las plenarias se dé el debate y más temprano que tarde este proyecto pueda salir adelante. Cuento con eso, Ministro, el compromiso de todos los Senadores y todos los Representantes en luchar para que este proyecto de ley, esperemos que finalizando este mes, se pueda convertir en Ley de la República; es nuestra responsabilidad, no solamente con el sector, sino con todos los colombianos que dependen del sector turístico. Bendiciones y gratitud.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Representante. Me está pidiendo la palabra el señor Ministro Juan Manuel Restrepo, que tiene que retirarse, entonces le voy a dar la palabra para continuar, dándole...

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

No, no, no, no, no, primero que hablen los Congresistas, Presidenta, yo hablo después, no se preocupe.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, Ministro, entonces sigamos con el orden: Está la Senadora Ruby y luego el Representante León Fredy.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:

Gracias, señora Presidenta. Yo quería agradecer también a todos los coordinadores ponentes, al Senador Horacio Serpa, quien ha estado también desde el primer día en este proyecto, sacándolo adelante, nuestro saludo de solidaridad en estos momentos difíciles, de tristeza; también felicitar al Representante Arcos y Presidente de la Comisión Sexta, al Representante Milton, al Representante

Diego, coordinadores ponentes, a los dos presidentes de estas comisiones, Presidente Arcos, Presidenta Amanda, muchas gracias por su liderazgo en sacar adelante este proyecto de ley; a todos los ponentes de Senado y Cámara, que tuvieron también y que han tenido un papel muy activo en las proposiciones, en las mesas de trabajo; a los miembros de las UTL, a los secretarios, al Secretario Laverde, a la Secretaria Diana, que han estado atentos desde el primer día para esta votación; a los gremios, al Ministerio de Comercio, al Ministro José Manuel, al Viceministro Guerrero, a su equipo, Catalina, Juan, María José, Lina. Yo creo que este proyecto es muy importante y hoy se demuestra al país que lo que queremos es trabajar por un turismo sostenible, un turismo competitivo, por la formalización del sector, pero adicionalmente a eso por un turismo que debe reactivarse, porque ha sido golpeado por esta pandemia; acabamos de aprobar estímulos tan importantes como la tarifa cero del impuesto del Impoconsumo durante todo el 2021, la exclusión transitoria del IVA en la prestación de los servicios de hotelería y turismo, ojalá podamos llegar a la exención, también aprobamos la reducción del IVA del 19% al 5% en los tiquetes aéreos de pasajeros, y aquí me podría quedar con más proposiciones y artículos que quedaron incluidos en este primer debate, y que le van a servir al país para reactivar la industria y para volver o para hacer de Colombia un destino turístico único. Quiero agradecer hoy, de todo corazón, a estas comisiones, a todos sus equipos, coordinadores ponentes, ponentes, Ministerio miembros de UTL, presidentes, que sacamos adelante en comisiones conjuntas este proyecto de ley, que tanto bien le hace al país y que es tan necesario. Esperamos que la próxima semana podamos tener esa mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda, para mirar esas proposiciones que quedaron como constancias y que necesitan aval fiscal, y por eso desde ya una invitación a seguir trabajando de la mano rápidamente durante la otra semana, para poder construir juntos esa ponencia, que vamos a radicar para segundo debate. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senadora. Tiene la palabra, honorable Representante León Fredy Muñoz.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para todos y para todas. De igual manera pues nosotros, los de los sectores alternativos, intentamos aportarle los mayores elementos posibles para enriquecer este proyecto de ley, que de antemano pues habíamos anunciado la importancia del mismo, la importancia para un sector que en medio de esta pandemia ha sido fuertemente afectado. Igual propusimos algunos artículos nuevos, otras modificaciones en algunos, en últimas se recogieron algunas de nuestras iniciativas, temas como lo que hemos defendido a

través de todo este... de toda la vida misma y es el proceso de paz, cómo incluir allí en este proyecto de ley, temas para la paz, temas para las víctimas, un turismo de memoria; pero igual el medio ambiente para nosotros es supremamente importante; la preparación, la capacitación, las oportunidades para los guías turísticos. Yo creo que aportamos algunos elementos, otros se quedaron en el camino, pero con un compromiso y ojalá así sea, de intentar incluir para el segundo debate algunas de estas iniciativas, entonces le pedimos a los que van a nombrar de ponentes eso y analizar a profundidad. La intención nuestra es aportar la mayor cantidad de elementos posibles, para sacar la mejor ley posible, que en últimas lo bueno que se saque va a redundar en los sectores que han estado afectados, entonces le hago el llamado al Viceministro y al Ministro, para que tengan en cuenta todas estas iniciativas. Nosotros, los sectores alternativos, no queremos ponerle palos en la rueda a las iniciativas, lo que queremos es enriquecerla y que vaya realmente a beneficiar a todos, a todos los sectores, no a unos que de pronto tengan mejores condiciones económicas, sino que vayan también, como hemos dicho históricamente, a esa Colombia profunda, donde también hay unos sectores del turismo que han sido afectados. Entonces era eso, Presidenta, votamos positivo, aportamos algunos elementos, pero igual, la consideración para que en el segundo debate tengan en cuenta los otros elementos que quedaron faltando, si bien se considera que son importantes para este proyecto. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Aquileo Medina.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidenta, pido la palabra.

El honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidenta. No, yo no podía dejar pasar en alto, felicitar a la Presidencia de Senado de esta Comisión, a la Presidencia de la Comisión Sexta de Cámara también, a los secretarios de cada una de las comisiones y, sobre todo, de manera muy especial, al Gobierno Nacional, al señor Ministro, al doctor José Manuel Restrepo, y al Viceministro, el doctor Julián Guerrero Orozco. Yo pienso que hoy se ha logrado un buen proyecto de ley, un proyecto que se requiere con suma importancia para nuestro país, porque no hay duda que el turismo en Colombia se ha consolidado como una de las industrias más dinámicas e importantes a nivel nacional; por eso existía la necesidad que desde el Congreso de la República, y con el apoyo del Gobierno Nacional se contribuyera con este tipo de iniciativas, que van a permitir aumentar la competitividad y que el país se consolide como un destino turístico reconocido y sostenible. A nosotros, en el departamento del Tolima, va a ser muy grande el beneficio de este proyecto de ley, donde más de 111.000 personas

están empleadas en este tipo de empresas y que representa un porcentaje en el per cápita muy importante para nuestro departamento. Por eso quiero felicitarlos a todos y a los Congresistas que apoyaron este proyecto de ley, que hoy se ha dado un buen paso para reactivar la economía, tanto en mi departamento del Tolima como en el país. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, señor Representante. Tiene la palabra el Senador Jorge Guevara y se prepara el Presidente Arcos.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Veá, yo creo que... yo quiero felicitar a las comisiones constitucionales permanentes; decir que hemos hecho un trabajo muy importante por la reactivación de un sector de la economía de los más golpeados en este momento, ¿sí?, pero quiero destacar pues por supuesto el trabajo de los coordinadores ponentes, de los ponentes, de las mesas directivas y el papel concertador, que me parece muy importante, del Ministro, ¿sí?, del Ministro José Manuel y del Viceministro, de manera especial el doctor Julián ¿cierto?, quienes han estado atentos a las proposiciones que hemos hecho desde los más diversos sectores. Yo quiero señalar que esto es muy importante, muy importante, porque cuando empezamos la discusión uno veía que como que la cosa no... no nos ponían cuidado, pero la verdad se han recogido proposiciones, que son en la coyuntura, para unos sectores vinculados a los procesos de paz, muy importantes: El turismo de memoria, el tema del IVA, la rebaja en los tiquetes, el tema de mantener la rebaja del IVA en general al sector turístico, el cero imposable, la reactivación del registro de turismo sin el pago de esas deudas que se tenían, y yo creo que esas son pues decisiones que se han tomado, que van a afectar de manera importante, importantísima, diría yo, a este sector, lo van a impactar, le van a permitir su reactivación. El haber recogido una propuesta que hice del tratamiento del plástico, una política de educación con la gente, acogiendo una recomendación internacional para que cuidemos las playas, para que cuidemos los bosques, para que cuidemos el medio ambiente, ¿sí?, porque da tristeza, si no implementamos una política de sensibilización, ver eso que hoy ocurre, que dejan tiradas las botellas plásticas, las bolsas, etc., etc. Yo creo que haber recogido esa iniciativa es muy importante y, bueno, nos quedan unas para seguir discutiendo; este es el primer paso, yo quiero celebrarlo porque nos lo han reclamado, en general, todos los actores de este sector económico tan importante. Vamos para adelante, creo que rápidamente aprobaremos luego en Plenaria este proyecto de ley, para que este sector se reactive y este sector recupere su pujanza, y tenga la... yo creo que es el sector de mayores posibilidades al futuro en materia de reactivación económica. Muchas gracias, Presidenta, y quiero decirle finalmente que he votado con mucho gusto, así como lo hemos hecho

en nuestra bancada, el partido Alianza Verde, tanto de Cámara como de Senado, este proyecto de ley tan significativo para el sector del turismo colombiano. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Senador. Tiene la palabra, honorable Representante Oswaldo Arcos.

El honorable Representante Oswaldo Arcos Benavidez:

Muchas gracias, Presidenta Amanda. Bueno, primero saludar a mis compañeros de Cámara, a los Senadores de la Comisión Sexta, pero un saludo muy especial para nuestro Ministro de Comercio, el doctor José Manuel Restrepo, a Julián, su Viceministro, a Julián Guerrero, a todo su equipo; la verdad que me sorprendió el trabajo que ellos hicieron, no solamente desde las comisiones, sino que fui testigo, testigo presencial, de todo el trabajo que hicieron en tener presentes las diferentes proposiciones que presentamos desde los diferentes partidos de Gobierno, independientes, alternativos, y pudieron recoger en este gran producto que hoy estamos aprobando en la Comisión Sexta. Reconocer en el Ministro José Manuel Restrepo, que se interesó por ir a las regiones; tuve la oportunidad de acompañarlo en el Norte de Santander, acompañarlo en el Valle del Cauca, escuchar las inquietudes, lo que necesitamos hoy para la reactivación económica, y eso es el resultado de este gran proyecto, que hoy hemos aprobado en comisiones conjuntas de las comisiones sextas, un proyecto donde pudimos, sobre todo, apuntarle a un turismo responsable, con un medio ambiente sostenible, donde logramos, sobre todo, legalizar el sector turismo en la parte de guianza, es muy importante, que logramos, sobre todo, fortalecer a este Ministerio turísticamente, a través de las plataformas, con los diferentes incentivos que quedaron ahí, y muchos que han anunciado, todos los incentivos tributarios, sobre todo en la parte de hotelería y turismo; el IVA en el sector de los bares, en el sector de las aerolíneas, logramos que se IVA no solamente fuera en los pasajes, sino que lo...* (falla de audio, 01:54:40) a todo el sector en la parte administrativa. Pero claro, hubiéramos querido que fuera más, sobre todo quedamos pendientes, que le solicité al Ministro, en compañía del Ministro y del Vice Julián Guerrero, que no nos matara esa proposición de abolir ese timbre, que es un timbre ya arcaico desde 1975, y es el único país que hoy lo tenemos, que suma cerca de 90.000 millones de pesos anualmente; le estamos pidiendo para segundo debate que podamos incluir ese timbre, es algo fundamental, y ahí es donde también le pido el apoyo a las comisiones conjuntas, que apoyemos, desde todos los partidos a los que pertenecemos, totalmente este proyecto. Entonces agradecer inmensamente a los coordinadores ponentes; de verdad, un saludo fraterno para nuestro Coordinador Ponente, el Senador Horacio Serpa, de verdad que solamente mi Dios sabe el dolor tan inmenso que puede estar sintiendo él cuando se le

va o cuando parte nuestro padre, mucha fortaleza y solidaridad desde aquí, desde la Comisión Sexta de Cámara, al Senador Horacio Serpa. Saludar a todos los Representantes que hicieron parte y por todos los aportes que hicieron y, de verdad, muy, muy contento con los grupos alternativos, con León Fredy y con María José y con Wilmer, que aportaron muchísimo a este proyecto y logramos, sobre todo, vincular y aprobar unas proposiciones de iniciativa de ellos. Felicitar a todas las dos comisiones y estamos listos para que en la Plenaria, en el segundo debate, todos nos unamos en torno a este proyecto y lo sigamos fortaleciendo. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Representante Tiene la palabra la Senadora Ana María.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta. Yo sí quiero aplaudir este proyecto de ley, felicitar al Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro José Manuel Restrepo, al Viceministro Julián Guerrero, a todo el equipo de trabajo y, bueno, por supuesto, al trabajo del Congreso, que definitivamente le aportó mucho al articulado, lo mejoró, y hoy es un proyecto de ley que sin duda va a tener un buen paso por Plenaria. Considerar el turismo como eje fundamental para la reactivación fue la clave de este proyecto y ahí sí quiero, nuevamente digo, aplaudir este proyecto, porque promueve la recuperación de la industria turística y este eje fundamental se vio reflejado en todos sus articulados, en temas como sostenibilidad ambiental, formalización, incentivos que apuntan directamente a la reactivación de este sector, por lo tanto, esto es un proyecto que va a brindar herramientas para la reactivación de una forma ordenada y poniendo al turismo como eje fundamental de esta. Entonces quiero también felicitar a la Presidenta Amanda Rocío por su conducción, a los coordinadores ponentes, a los ponentes y, en general, al trabajo en equipo que se dio para lograr que este proyecto pase a plenarios. Muchísimas gracias a todos también por el compromiso.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el honorable Representante Emeterio Montes.

La honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidenta, muchas gracias. En primer lugar, hombre, felicitar a los Senadores, a los Representantes, tanto en comisiones sexta tanto de Senado y Cámara, a usted, Presidenta, al Presidente Oswaldo Arcos, a los coordinadores ponentes del proyecto, al Ministerio, al Ministro, al Viceministro, a todo su equipo de trabajo y a todas las personas, que de manera conjunta, articulada y unida, trabajamos para poder sacar el mejor proyecto de ley posible, que en mejor momento no pudo haber llegado, desafortunadamente hoy se aplica ese dicho que

dice que en las grandes crisis, bueno, desafortunada y afortunadamente, que en las grandes crisis se sacan las mejores oportunidades. Yo creo que se nos dio el espacio, para poder no solamente reactivar la economía en nuestro país, a través del turismo, y en aquellas regiones que nosotros representamos y que, hombre, tanto necesitan de este sector, tantas familias que necesitan de esta reactivación económica, a través del nuevo petróleo, como bien se le llama actualmente, pero no solamente para eso, sino también para reorganizar un poco la actividad turística en nuestro país, darle un poco más de dientes a la Ley General de Turismo, y aportar todo eso que tanto hacía falta y que durante tanto tiempo, digamos, ha generado un vacío para el buen funcionamiento de este sector. Yo quiero agradecer todos los aportes desde la subcomisión, desde donde se trabajaron todas las proposiciones, pues pudimos advertir todas las proposiciones muy buenas, unas convenientes, otras no tanto por el impacto fiscal que pudiesen tener algunas, por, digamos, cruces técnicos en la aplicación y en la ejecución de... turismo, otras no tan necesarias, pero todas muy buenas y aportes muy importantes desde los diferentes sectores, y aquí quiero agradecer también de manera especial al Representante León Fredy y a la Representante María José, al Representante Wilmer, al Senador Guevara, hombre, por sus grandes aportes, y aquí hay un ejemplo más que desde la diferencia podemos trabajar unidos, siempre fue mi invitación, y hombre, hoy tenemos un proyecto de ley, no podemos decir que excelente, porque excelente solo Dios, pero todo siempre será susceptible de ser mejorado y seguimos en el trabajo, y de aquí hasta que el proyecto sea una Ley de la República pues podemos seguir puliéndolo. Así que agradecerles especialmente a los coordinadores ponentes, también a la Senadora Ruby, al Senador Horacio José, al Representante Milton, a los coordinadores de Cámara, y hombre, felicitar y muy feliz, hoy es un día de regocijo para el país en este avance legislativo, en cuanto a este proyecto. Muchas gracias, señora Presidenta, y agradecerle también al Secretario Laverde y a la Secretaria Diana Morales. Muchas gracias, Presidenta, Dios me los bendiga a todos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, honorable Representante. Tiene la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang y se prepara Mónica Raigoza.

La honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Presidenta. Yo quiero aprovechar estos minutos para agradecer al señor Ministro José Manuel, a su Viceministro de Turismo, al doctor Julián Guerrero, por esta oportunidad que le están dando a las regiones, a través de este proyecto de ley; a todos los ponentes y coordinadores de ponentes; un abrazo muy fuerte para mi compañero de partido, José Horacio, sé lo que está sintiendo él y por eso

quiero decirle que todos estamos contigo y que el Señor te fortalezca.

Para un departamento como el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que vivimos... nuestra economía gira en torno al turismo, esto será un avance muchísimo para esa recuperación, para esa nueva reestructuración de un turismo con un desarrollo de calidad y mediante la sostenibilidad. Para nosotros es importante todos estos aportes que ustedes le han dado a través de este proyecto de ley, porque realmente tenemos esperanza en esto y quiero decirles que les agradezco por la oportunidad de permitirme presentar algunas propuestas. Nuestra comunidad, desde el Gobernador hasta la más última persona del archipiélago, está muy atenta a este proyecto de ley, porque ahí está nuestra economía y fuimos uno de los departamentos más afectados por la pandemia, y tenemos puesta toda nuestra esperanza en nuestra reactivación, pero una reactivación de un turismo que realmente responda a todas esas necesidades y exigencias que va a tener ese nuevo turismo. Para nosotros, que también visualizamos resaltar lo nuestro, resaltar nuestro medio ambiente, nuestros ecosistemas, a través de la reserva, y nuestra cultura, sobre todo, es bien importante este aporte que ustedes le están dando a cada una de las regiones, pero especialmente a nosotros, que estamos bastante necesitados de esta nueva visión, de ese nuevo turismo, que se espera para el país. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Representante. Tiene la palabra Mónica Raigoza.

La honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidenta, gracias. No, yo no le pedí la palabra, entiendo que el doctor José Manuel hace rato la había pedido, entonces no, tranquila, muchas gracias y para adelante, felicitaciones a todos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Representante, entonces tiene la palabra usted, señor Ministro José Manuel Restrepo.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

Muchas gracias, Presidenta. Yo de verdad no puedo dejar de esconder la enorme alegría que tengo en el día de hoy, esta es una meta volante, sin duda alguna, pero la alegría mía no es ni siquiera como Ministro, sino en el fondo es como colombiano y cuando digo como colombiano lo digo de corazón y por eso quiero agradecer, no a una, sino a todas las bancadas aquí presentes. Cuando alguna vez yo me soñaba cómo construir proyectos Estado, este sin duda es un proyecto de Estado y esto es posible en esta primera etapa gracias a todos ustedes, honorable Congresistas, Senadoras, Senadores, Representantes aquí presentes. Yo me siento

profundamente agradecido como colombiano por este logro, que es un logro de ustedes, y yo tengo que expresar un profundo agradecimiento, entre otras, además, porque lo que nos ha unido aquí es un sector que, sin duda alguna, tiene esa capacidad, esa capacidad de recogerlos en nuestros tres activos que tenemos como Nación: En la biodiversidad, en el respeto a ella, en la sostenibilidad, en entender que si nosotros cuidamos nuestra flora, nuestra fauna, lo que nosotros tenemos de patrimonio también cultural, nosotros tenemos ahí mucho para mostrarle al mundo. En segundo lugar, recoge la cultura, la cultura expresada en las regiones, y cada región es una región rica en música, en arte, en gastronomía, es una región rica en patrimonio arquitectónico. Y en tercer lugar, recoge el activo más poderoso que tiene Colombia, que es su talento humano. Ustedes han sido capaces de materializar este primer paso, en recoger esta política de Estado, alrededor del turismo, en esos tres frentes, a través de este proyecto de ley; han permitido construir este propósito de país, en un momento que como ustedes, ustedes todos lo han dicho, ha sido un momento difícil para este sector, aquí estamos construyendo no solamente a corto plazo en la recuperación del sector, sino a mediano y a largo plazo con ese criterio de la sostenibilidad, de la formalización de la competitividad. Yo les agradezco, honorables Congresistas, por el arduo trabajo que han realizado, es que no es menor pensar que, por ejemplo, la subcomisión ha estudiado más de 100 proposiciones, que ha trabajado más de 16 horas, y debo agradecer especialmente también a los coordinadores ponentes, a toda la Mesa Directiva que ha estado aquí presente, presidentes, también a todos los ponentes, porque han habido muchos ponentes en este ejercicio, a todos los que han contribuido con una u otra proposición; varias de ellas hemos hecho el esfuerzo de incluirlas en la dirección de lograr una política de Estado y yo agradezco, de verdad, ese trabajo; ustedes han demostrado, además, amplio debate, son 3 sesiones de debate; han demostrado también rigor con más de 4 audiencias públicas, han logrado integrar a los medios; el trabajo de las UTL ha sido un trabajo absolutamente impecable, de profundidad, le hemos dedicado mucho tiempo a eso; luego, sin duda, como lo señalaban varios de ustedes, este proyecto se ha nutrido a fondo y en ese sentido se trata de una construcción colectiva. Yo agradezco enormemente la manera como ustedes han nutrido el proyecto, en dar, por ejemplo, un énfasis al turismo más incluyente; a esa construcción de la paz con legalidad, a través del turismo, a ese turismo comunitario; a ese aporte también de aclaración de competencias con la DIMAR, al aporte que ha tenido la Representante Jay-Pang, que no hace parte de las comisiones, pero que aquí está en el tema de San Andrés; en los beneficios de la reactivación, que varios de ustedes han incluido; y en el cuidado de nuestras playas, en tantas cosas que lo único que han hecho es que van mejorando la iniciativa. Sin duda, este es un instrumento que siempre será perfectible y hay que trabajar en que sea cada vez mejor, para que al final estemos todos unidos, comisiones sextas

de Senado y de Cámara, en la Plenaria tanto de Senado como de Cámara, porque necesitamos que esto sea un proyecto que nos reúna como Nación, y yo espero sinceramente que eso sea posible. Un agradecimiento también al Secretario de la Comisión del Senado, a la Secretaría de la Comisión de la Cámara también muy especialmente, porque le han dedicado muchísimo trabajo también a este esfuerzo. Un saludo también cordial a todos ustedes, porque yo creo que al final tenemos un mejor proyecto, tenemos un proyecto que los gremios han señalado que es prioritario para ellos; y un agradecimiento también al equipo de trabajo del Ministerio de Comercio, al Vice Julián especialmente y a todos los equipos del Viceministerio de Turismo, a mis asesores directos en estos temas de leyes, que han venido trabajando arduamente, a los asesores en el Congreso de la República. De verdad, a todos ustedes, yo me siento muy complacido que aquí estamos construyendo país, estamos construyendo algo mejor para las regiones, estamos construyendo de la mano del Legislativo, estamos construyendo además instrumentos, que permitan que el turismo dé un salto hacia adelante, como ya lo dije, a corto, a mediano y a largo plazo. Un saludo cordial también al Coordinador Ponente Horacio José Serpa, a la Coordinadora Ruby Chagüí, al Coordinador Milton, al Coordinador Diego Patiño, al Coordinador Oswaldo Arcos también, a la Presidenta del Senado Amanda, al Presidente de la Comisión de la Cámara, a todos los ponentes que han participado con ideas y con iniciativas, todos ustedes son unos profundos conocedores del sistema y del sector del turismo y lo han demostrado acá en esta discusión, así que yo me siento hoy muy complacido, no como Ministro, como colombiano, por la manera como todas las bancadas de distintos partidos, de distintas visiones, somos capaces, no de quedarnos en la orilla del puente, sino de reunirnos en la mitad del puente alrededor de un tema que nos convoca a todos, que es el sector del turismo, el turismo como protagonista de la construcción de regiones, de empleo y de equidad en nuestro país. Gracias y vamos a seguir trabajando, sin duda alguna, arduamente, para que este proyecto siga haciendo su trámite en el Congreso de la República. Muchas gracias a todos ustedes.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Ministro, por sus palabras. Continúo dándole la palabra al señor Gustavo Toro.

El Presidente Ejecutivo de COTELCO, doctor Gustavo Toro:

Muchas gracias, Presidenta. Agradezco que hubiera abierto usted la sesión, para que yo, que soy un particular, pueda expresarle mis agradecimientos a las comisiones conjuntas de Senado y Cámara, que han hecho un trabajo maravilloso en la discusión, análisis, debates de este proyecto de ley. La verdad es que nos sentimos muy complacidos, le quiero agradecer al señor Ministro y al Ministerio de Comercio, al Viceministro, primero haber recogido las preocupaciones de los hoteleros en este proyecto

de ley, y después a los Congresistas, que las han analizado y las han aprobado, para que pasen a segundo debate. No me quiero extender, quiero expresar mis agradecimientos muy sinceros a las dos comisiones, a los ponentes, un saludo muy especial al doctor Horacio José, un sentimiento de solidaridad por la difícil situación por la que está pasando, y a todos los ponentes, a la doctora Ruby Chagüí, al doctor Oswaldo Arcos, a todos los que hicieron posible que hoy logremos que este proyecto pase a segundo debate. Muchísimas, muchísimas gracias de parte de los hoteleros.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted, doctor. Tiene la palabra, Viceministro Julián Guerrero.

El Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco:

Gracias señora Presidente, un saludo para usted y para todos los miembros de las comisiones. Pues yo quisiera sumarme a estos agradecimientos, ya expresados por el Ministro y por varios de ustedes, especialmente a usted, Presidenta Amanda Rocío, y también al Presidente Arcos, a los secretarios de las comisiones, al doctor Laverde y a la doctora Diana, por todo el apoyo que significó poder sacar esto adelante; también a los coordinadores ponentes, que han hecho un trabajo muy juicioso; a todos los que integraron la subcomisión para la revisión de las proposiciones, que fue un trabajo arduo, aquí veo a varios presentes en esas discusiones que tuvimos hasta altas horas de la noche; ni hablar de las UTL también, que nos acompañaron todo el tiempo, siempre de manera propositiva, con ideas nuevas e innovadoras, tratando de mejorar el texto del proyecto de ley, como efectivamente se logró; y a los representantes de los diferentes partidos políticos, yo creo que este proyecto de ley le hace honor al lema que tiene el Plan Sectorial de Turismo, que es el propósito que nos une, yo creo que el turismo tiene todo ese poder, esa capacidad para unirnos y para no dividirnos, y que realmente podamos ofrecer oportunidades a quienes están viendo en este sector, en esta industria, oportunidades de empleo, de desarrollo, de generación de ingresos.

Quiero también agradecer muy especialmente al equipo mío y al equipo del Viceministerio y del Ministerio, a Catalina Lazo muy particularmente, a María José del Río, a Juan Pescador, a Lina María Bueno, todos con la camiseta puesta, y sin ellos también habría sido muy difícil sacar esto adelante; y finalmente a los gremios y al sector turismo, a quienes considero, no mis compañeros de trabajo en el turismo, a quienes considero realmente mis amigos, porque puede que tengamos diferencias en algunos temas, pero siempre hemos tenido un canal de comunicación abierto, respetuoso, constructivo, entendiendo que aquí nos une el sacar el turismo adelante, así que muchas gracias a ustedes por todos los aportes.

El proyecto de ley, como lo hemos dicho anteriormente, contiene una combinación de

medidas de corto, mediano y largo plazo; este no es un proyecto únicamente de la coyuntura, claro que sí, tiene unos elementos importantes que obedecen a la coyuntura de la pandemia, pero este es un proyecto que está pensado para que Colombia pueda tener turismo, no durante los próximos uno, dos, cinco años, sino durante los próximos 50 o 100 años, y hemos logrado también un equilibrio fino, un equilibrio delicado, que no siempre es fácil, entre todo el esfuerzo de formalización, que es como le podemos apuntar a la calidad, a la competitividad, a la sostenibilidad, pero un equilibrio también que tiene en cuenta la necesidad de no imponer cargas indebidas a los prestadores de servicios turísticos, obstáculos que impidan el emprendimiento y, nuevamente, que miles de personas, ojalá millones, encuentren en el turismo una oportunidad.

Así que un agradecimiento a todos muy especial y estamos listos a seguir trabajando hoy mismo, para que podamos adelantar y llevar este proyecto a las plenarias y tener el proyecto o la ley ya antes de que termine el año. Muchísimas gracias a todos. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Viceministro. Tiene la palabra la honorable Representante Mónica Valencia y continúa el honorable Representante Ciro Rodríguez.

La honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias señora Presidenta. Pues yo quiero agradecerles a todos los coordinadores ponentes, al señor Ministro José Manuel, al Viceministro Julián Guerrero, y a todos los sectores que han contribuido para que esta gran iniciativa sea una realidad para todo el país. Quiero agradecer también que se haya escuchado la voz de nuestros pueblos indígenas, quienes son garantes de la conservación del medio ambiente y que merecen todo el apoyo, para que continúen esa labor en su territorio, promuevan el turismo sostenible. Ha sido un gran trabajo y esperamos seguir contribuyendo por un mejor futuro para nuestro país. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, honorable Representante Continúe Representante Ciro, por favor.

El honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señora Presidenta. Igualmente, yo quiero resaltar el gran trabajo, que se realizó para sacar este proyecto adelante, y convencido que va a generar esa reactivación en el sector turismo, que tanto lo necesita el país. De todas maneras, quiero recomendarle a los ponentes y al mismo Gobierno, yo creo que en el tema de las plataformas falta afinar algunos temas, hay que quedar claro el límite entre una plataforma que solo realiza la intermediación y aquellas plataformas que puedan prestar, además

de la intermediación, los servicios de turismo; de la misma forma, la responsabilidad entre la plataforma y el operador, aquí hay que recordar que esto es comercio transfronterizo, aquí hay unos derechos de establecimiento de presencia local, y si no queda claro el operador, quedarían unas responsabilidades muy de tipo local a quienes se inscriban acá en nuestro país, y quedaría muy abierto hacia ese comercio transfronterizo quienes operan estas plataformas en otros países; es afinar eso para que quede este proyecto de tal forma que genere esos grandes beneficios, que todos deseamos y estamos esperando. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Eh... ¿alguien más está pidiendo la palabra? Adriana Gómez, tiene la palabra, honorable Representante.

La honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias. Quiero felicitar a todos los ponentes, al señor Ministro, al Viceministro, y resaltar ya en esta jornada, donde se aprobó el primer debate, y que nunca había sido tan importante el turismo para Colombia desde su Plan Nacional de Desarrollo, y paradójicamente en la pandemia se volvió más necesario aprobar esta ley, por aquello de la sostenibilidad y la recuperación del turismo ecológico. Quiero felicitarlos y decirles que aún nos queda un camino largo por recorrer, que es el camino del segundo debate, pero también decirle al Ministro y al Viceministro, hay una tarea mucho más grande y es el de unir todos los sectores, como el del transporte, el de la atención ciudadana y la conciencia colectiva, que tenemos que adquirir los colombianos, para ser un verdadero potencial turístico para el mundo, y también el tema agrícola y todo lo que, digamos, nos representa como Nación para el progreso, desde el empleo, desde la sostenibilidad y desde todo el desarrollo económico. Entonces cuenten con nosotros, desde esta comisión siempre hemos estado interesados en aportar al desarrollo económico del país, y que sea con sostenibilidad y con orgullo por lo nuestro ha sido la mejor fórmula, y esta es la que nos ha dado el turismo. Muchas gracias y felicitaciones nuevamente. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable Representante. Quiero yo también dar unas palabras de agradecimiento, para luego declarar sesión informal y darle la palabra a los diferentes gremios que quieren también agradecer por este proyecto. Hacer un... quiero hacer un reconocimiento muy especial y felicitar a todos los que participaron de la construcción de este importante proyecto, en cabeza del señor Ministro Juan Manuel Restrepo, de nuestro Viceministro Julián Guerrero, a todos los coordinadores ponentes, doctor Serpa, doctora Ruby Chagüí, Representante Milton Angulo, Representante y Presidente Oswaldo Arcos, a todos

los Congresistas, a los gremios que aportaron sus ideas, sus sugerencias, a las UTL, que estuvieron día y noche trabajando, a los secretarios de Cámara y de Senado, gracias por sus aportes, por su compromiso a este importante proyecto de ley, que tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad de la actividad turística, a través de mecanismos que impulsan la transformación y las oportunidades del sector, a partir de aspectos importantes, como es la sostenibilidad e implementación de mecanismos de conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, de la formalización y la competitividad del sector, a través de los actores de la cadena de valor, la recuperación de la industria turística, que es una de las más importantes de nuestro país. Vamos a estar liderando el levantamiento del texto, la estructuración de la ponencia para el siguiente debate, y hacer una revisión profunda de quienes fueron proposiciones negadas y dejadas como constancias, y cómo podemos seguir enriqueciendo este proyecto, que redundará en mejorar la economía de nuestro país. Creo que dimos las garantías suficientes en tiempos, todas las bancadas participaron, y la idea es seguir construyendo país entre todos. Muchísimas gracias y Dios los bendiga.

La honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, por favor, y solicité el uso de la palabra, Martha Villalba, Representante.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Representante, tiene usted la palabra.

La honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchísimas gracias. De verdad, muy complacida y quiero iniciar mi intervención retomando las palabras del Ministro, este es un proyecto de país, es un proyecto donde quienes hemos tenido la oportunidad de participar, no solamente de manera virtual, sino también de manera presencial, y escuchar a los actores del sector del turismo diversos, de distintos estratos socioeconómicos, por darles una denominación, escuchando a los pequeños, a los medianos y a los grandes de este sector tan importante de la economía, la verdad que esta es una ley que conduce a mejorar las condiciones del turismo en nuestro país, y hoy quiero, de verdad, aprovechar esta oportunidad, para agradecer al Ministro, a todo su equipo, al Viceministro, por haber permitido que esta comisión de la Cámara de Representantes formara parte de esta iniciativa tan importante para el país, y para construir junto con ellos y junto con el sector una ley que va a ser de gran beneficio para todos.

Yo quiero, de verdad, destacar ese enorme compromiso del Gobierno Nacional, en cabeza de nuestro Ministro, del Viceministro, de todo su equipo, y también destacar hoy todo ese trabajo, que a través tanto de Senado como de Cámara, en las comisiones, con los coordinadores ponentes, los ponentes y con todos los miembros, porque aquí yo creo que todos hemos aportado en la construcción de una iniciativa

legislativa, que de verdad va a solucionar y va a permitir la reactivación del sector no solamente en la situación que actualmente vivimos, sino también hacia el futuro, porque efectivamente esto es lo que nosotros tenemos que destacar de esta iniciativa legislativa, y es que no solamente va a conjurar una crisis que vivimos, no solamente a nivel local, sino a nivel mundial, en el tema de la generación de empleos y de oportunidades, a través de la legalidad, porque esto es bien claro, aquí tenemos que decir que es un proyecto que busca legalizar a todos los del sector, y hoy el mensaje es claro al país, aquí hoy hay una iniciativa importante, que va a mejorar las condiciones, no solo de unos, sino de todo el sector turístico, que de verdad entienda que la legalidad debe estar por encima de todo; la protección de nuestros ecosistemas, del turismo, a través de todas esas riquezas naturales con que cuenta nuestro país y que indudablemente tiene que generar unos grandes beneficios para el sostenimiento de las mismas, la sostenibilidad del sector y demás. La verdad que muy complacida, felicitaciones a todos y especialmente a todos nuestros equipos de las unidades de trabajo legislativo, que han tenido un compromiso enorme; esto es de destacar, aquí trabajamos todos unidos por nuestro país, que es lo más importante. Así que muchísimas gracias, señora Presidenta.

Agotado el Orden del Día, y siendo las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana, la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.

AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Presidenta

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General
Comisión Sexta del Senado

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Sexta de la Cámara

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 19, de la Sesión Conjunta del día 26 de octubre de 2020, que consta de 70 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (03) días del mes de agosto de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2020

(noviembre 18)

El día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las diez y dieciséis minutos de la mañana (10:16 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta

Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, asume la presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, hay 9 senadores presentes en este momento, hay quórum decisorio. Sí usted me permite, Presidenta, no sé si hay alguna posibilidad de unos 2 o 3 minuticos yo haga unas llamadas, qué pasa con la conectividad de algunos senadores, si usted así lo permite.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Chagüí Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Secretario, perfecto demos dos minutos para que puedan restablecer conexión los senadores que no han podido ingresar para dar inicio.

RECESO 2 MINUTOS

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, retomamos el tiempo de receso, usted me dirá en qué momento hago nuevamente el llamado a lista o procedo a leer el orden del día.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Secretario, llamemos a lista nuevamente y en seguida procedemos con el orden del día, por favor.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señora Presidenta. Nuevamente muy buenos días. Comisión sexta constitucional permanente del Senado, volvemos a retomar el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés
 Castañeda Gómez Ana María
 Guevara Jorge Eliécer
 Lobo Silva Griselda
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, continuamos con los mismos llamados a lista, estamos esperando que usted me permita leer el orden del día, para así ponerlo en consideración.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Señor Secretario sírvase leer el orden del día por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día miércoles 18 de noviembre de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley

1.- Proyecto de ley número 324 de 2020

Senado, número 109 de 2020 Cámara, *ley de internet como servicio público esencial y universal* o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1248/20.

Autores: honorable Representante *Rodrigo Rojas – Carlos Bonilla*.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

2.- Proyecto de ley número 220 de 2020

Senado, por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1230/20.

Autores: honorable Senadora *Paola Holguín, Ruby Chagüi, Amanda Rocío González* – honorable Representante *Juan Espinal, Milton Angulo, Luis Fernando Gómez*.

Ponente: honorable Senador *Jonatan Tamayo Pérez*.

3.- Proyecto de ley número 316 de 2020

Senado, número 089 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria,

educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1218/20.

Autor: ex honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

En este proyecto, la Senadora Ruby está esperando un concepto.

III

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de ley

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas,

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hubo una modificación en el orden del día, ya que algunos honorables senadores estaban esperando conceptos de algunos proyectos de ley, y pues por algunas dificultades señora Presidenta, como se coordinó con usted, se modificó el orden de los proyectos como se había anunciado, pero eso no es ningún problema entonces, así queda estipulado el orden del día para que usted lo coloque en consideración.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Secretario, pongo en consideración el orden del día, por favor señor secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continuando con los protocolos señora Presidenta, como hoy es proyectos de ley, sabemos que en la votación por favor deben encender las cámaras, ya por el registro de YouTube y por todo lo que se viene reglamentando por medio de la resolución de la ley quinta. El doctor Julián Bedoya me acaba de radicar un oficio excusándose unos minutos más, señora Presidenta, el honorable Senador Bedoya Pulgarín que en pocos minutos vuelve y se conecta.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	8
		VOTOS FAVORABLES	8

8 votos señora Presidenta fueron contestados por el SÍ, para el orden del día, ha sido aprobado el orden del día leído con anterioridad, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Secretario, como el primer punto del orden del día es el proyecto de ley internet como servicio público esencial y universal, del cual soy ponente, le pido el favor al Senador Agudelo que nos ayude a presidir, para yo poder darle ponencia a este importante proyecto de ley.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, asume la Presidencia:

Muchas gracias, señora Presidenta, todo un honor y más para acompañar un proyecto de tanta importancia, que usted se encuentre liderándolo y un saludo muy especial al representante a la cámara Rodrigo Rojas que hoy nos está acompañando acá y en general a todos los compañeros de esta comisión. Lo felicito Rodrigo, siempre dejando muy en alto al partido liberal. Señor Secretario entonces

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Voy a leer, señor presidente, la continuación del orden del día, para que así usted pueda desarrollar su presidencia. Ya se llamó a lista. Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley, continuaremos.

- 1.- Proyecto de ley número 324 de 2020 Senado, número 109 de 2020 Cámara, ley de internet como servicio público esencial y universal” o “por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.** Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1248/20. Autores: el honorable Representante *Rodrigo Rojas – Carlos Bonilla*, Ponente, la honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No sé si el problema es allá o acá, informe de ponencia a la doctora Ana María para que después en las consideraciones usted intervenga.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Se escucha cortado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, creo que está teniendo problemas el internet hoy.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Sí, bastante, yo también quiero saludar al honorable representante autor de este importantísimo proyecto de ley, al honorable representante Rodrigo Rojas que nos acompaña en la plataforma, y que pues va a ser parte fundamental de esta discusión, entonces yo no tengo problema, yo puedo dar la

ponencia y la intervención del representante Rojas después o como considere.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Para avanzar, porque la verdad pues acá todos estamos de acuerdo, entonces yo creo que démosle lectura, señor Secretario, al informe de ponencia y vamos avanzando para este proyecto tan importante.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, démosle entonces el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana María Castañeda para que presente su informe de ponencia, y ahí sí después pongamos en consideración la proposición final con que termina el informe, pero ella debe sustentar su ponencia, querido presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bien pueda, doctora Ana María.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Muchísimas gracias presidente. Nuevamente buenos días para todos, bienvenidos a todos los que están conectados a través de la plataforma de YouTube, a todos los que nos acompañan por la plataforma Zoom, senadores, representantes y a todos los equipos de trabajo. Hoy vamos a dar ponencia del proyecto de ley de internet como servicio público esencial y universal. Esto es un proyecto de gran impacto y antes de empezar yo quiero dejarles esta cifra, por cada 100 habitantes, solo 13.8 cuentan con acceso a internet fijo. De ahí la importancia y el impacto de este proyecto.

Este proyecto de ley consta de 2 artículos incluyendo la vigencia, y bueno empezamos por el objeto. Esta iniciativa tiene por objeto establecer dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones el acceso a internet como uno de carácter esencial, con qué fin, con el fin de propender por la universalidad para así poder garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua, permanente. Permitiendo así la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional en especial, oigan bien, de la población que en razón a su condición social o étnica se encuentra en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas de nuestro territorio nacional. El contexto actual podemos decidir pese a que el 93% de la población mundial podría tener acceso a banda ancha móvil solo el 53% es usuario, aunque los precios han bajado todavía es muy costoso poder acceder a internet móvil. De acuerdo al informe publicado en noviembre del año anterior por la unión internacional de telecomunicaciones la UIT, se estima que en el mundo hay 3.600 millones de personas aún sin conexión a internet, quienes en su mayoría residen en países menos desarrollados predominando una tendencia negativa en donde 2 de cada 10 personas están en línea.

Colombia por supuesto no es ajena a este contexto internacional y según el más reciente informe del Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones que se dio en el cuarto trimestre del 2019, nos muestra que solo 6.9 millones de hogares cuentan con acceso fijo de internet, lo que significa que por cada 100 habitantes solo 13.8 cuentan con este importante servicio. Este comportamiento no es distinto en las regiones en donde alrededor de 24 departamentos de nuestro país se encuentran por debajo del promedio nacional, lo podemos observar en la gráfica que estamos proyectando, en cifras DANE en las zonas rurales de Colombia solo el 6.7% de los hogares con personas asistentes al sistema escolar, oigan bien entre los 5 y 18 años tienen acceso a internet, gravísima situación, se acentúa la brecha digital en unos departamentos más que en otros, por ejemplo miremos el caso de Bogotá el 78% de los hogares entre los 5 y 18 años que asisten al sistema escolar tienen internet y nos vamos al Vaupés donde solo el 2.9% de los hogares cuenta con personas de este rango, cuentan con servicio fijo de internet.

En 2018 el costo elevado fue una de las razones principales para que los hogares no tuvieran este tipo de conexión y seguido por los hogares que no consideraban necesario este servicio que marcó el 27.6%, donde no hay cobertura en la zona el 7.7% y tenemos un porcentaje del 7% de personas que no saben usar este servicio. Según la OCDE se ha evidenciado el rezago de Colombia en cuanto a uso generalizado de internet. En el 2017 este servicio solo llegaba a un 64% de la población, un nivel alcanzado por la mayoría de países de la OCDE a mediados de la primera década del año 2000, esta sugiere la participación activa del gobierno el cual debería dar más pasos para aumentar la adopción y el uso de tecnologías digitales y así poder reducir esa gigantesca brecha digital entre los ciudadanos, entre todos los colombianos. A su vez también de acuerdo con el estudio de este mismo organismo, un paquete de internet de alto consumo fijo en Colombia cuesta 2.5 veces más de lo que se paga en promedio en los demás países de la OCDE. Esto por supuesto limita los niveles de conectividad de los colombianos, de hecho, a pesar de haber registrado un importante incremento en las conexiones durante los últimos años no podemos desconocer este incremento, Colombia sigue teniendo la penetración de banda ancha más baja de los países de la OCDE con 52 suscripciones móviles y 13 fijas por cada 100 habitantes en comparación con un promedio de la OCDE de 110 suscripciones móviles y 31 fijas por cada 100 habitantes, entonces aquí estamos 52 suscripciones contra 110 del promedio de la OCDE, por supuesto como país estamos rezagados y muy por debajo de la media de los países de la OCDE.

Mediante la declaración conjunta sobre la libertad de expresión e internet, las naciones unidas para la libertad de opinión, qué nos dice, también la organización para la seguridad y la cooperación en Europa, la organización de estados americanos

para la libertad de expresión y comisión africana de derechos humanos y de los pueblos, qué nos dice, qué señalan, qué señalaron, que los estados tienen la obligación de promover el acceso universal a internet para así garantizar el disfrute efectivo de los derechos de la libertad de expresión, el acceso a internet también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos como el derecho a la educación, a la atención en salud, el trabajo, el derecho a la reunión y asociación entre otros. A su vez, estos tienen la obligación positiva de facilitar el acceso universal a internet, como mínimo los estados deberían establecer mecanismos regulatorios que contemplen régimen de precios, requisitos de servicios, mecanismos universales, acuerdos de licencia para así fomentar el acceso más amplio a internet, incluso de los sectores pobres y las zonas rurales más alejadas.

Asimismo, tienen que brindar apoyo directo para facilitar el acceso incluida la creación de centros comunitarios de tecnologías de la información y comunicación y otros puntos de acceso público, generar conciencia también es otra obligación del estado del uso adecuado de internet y así los beneficios que estos pueden reportar especialmente entre los sectores más vulnerables de nuestro país en este caso. El servicio esencial de internet resulta necesario para hablar de esto, traer a colación lo dispuesto en las partes considerativas de los decretos legislativos expedidos durante el estado de emergencia que dan cuenta de la pertinencia y la eficacia de la declaratoria de esencialidad del servicio como garantía de los derechos de los colombianos, esto con el propósito de poder garantizar el ejercicio y gozo efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad y el acceso a la información, al conocimiento, a la ciencia, a la cultura entre muchos otros temas, así como también de contribuir a la masificación de los trámites en servicios digitales por lo que es deber de nuestra nación asegurar la prestación continua de este importante servicio.

Después de hacer todos estos comentarios podemos darnos cuenta de la importante y la pertinencia tan importante de este proyecto. La eminencia de las TIC como herramienta indispensable para hacer frente a las múltiples situaciones adversas devenidas de la pandemia del covid-19, llegó a que el Gobierno Nacional promulgara medidas trascendentales dando cumplimiento al mandato de acceso y servicio universal a través de la declaratoria de esencialidad de este servicio, sin embargo, se trata de una medida acotada a una vigencia y con una temporalidad en tanto el primer decreto expedido que establece que regirá por el término que se mantenga el estado de emergencia mientras que el segundo contempla que permanecerá vigente mientras se mantenga la emergencia sanitaria, esta última decretada por el Ministerio de Salud en ejercicio de sus facultades ordinarias que fue a través de la resolución 1462 del 2020.

Estas disposiciones requieren su consagración preeminente desde la actividad legislativa queridos senadores y esto con el fin significativo de permitir por supuesto el goce efectivo de los derechos de educación, acceso a información, conocimiento, ciencia, cultura, trabajo, salud entre otros, asimismo para poder garantizar la prestación ininterrumpida del servicio y la operación del mismo así como acciones también necesarias para la adecuación y mantenimiento de las redes e infraestructura de las telecomunicaciones, permitir un mayor amparo a través de las acciones constitucionales contempladas en el ordenamiento jurídico por cuanto la interrupción de este servicio público puede ocasionar la vulneración de otros derechos fundamentales. Focalizar estos esfuerzos políticos y económicos para que se garantice el acceso a este servicio de manera universal de calidad con continuidad para toda la población, sobre todo para aquellos que hacen parte de la población vulnerable en las zonas rurales y urbanas del país es nuestro deber, entonces yo también quiero decirles que dentro de los elementos esenciales generados por la ley 1978 de 2019, ley TIC, que fue avanzada, adelantada por esta comisión se encuentra el deber de que el Ministerio TIC a través de su fondo único de telecomunicaciones de la información y las comunicaciones debe concentrar esfuerzos en la población pobre, vulnerable en zonas rurales, apartadas e implementar planes, programas y proyectos para promover prioritariamente el acceso universal y el servicio universal, entonces es aquí donde el proyecto establece unas prerrogativas fundamentales en concordancia con la finalidad del fondo la cual se traduce en una función del mismo, de financiar el desarrollo de líneas de crédito, fomento y fortalecimiento de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que brindan acceso a internet fijo residencial minorista, cuando hablamos de minorista es que tenga menos de 30 mil usuarios reportados así como las excepciones al pago de la contribución anual a la CRC a la contraprestación periódica a favor del ... durante 5 años.

Podemos ver en la gráfica cómo se mueve el mercado y sus particularidades, por supuesto esto merece la promoción y el incentivo de parte del Estado, entonces podemos ver que tenemos 325 proveedores de servicio de internet con menos de 30 mil usuarios con una presencia, oigan bien senadores, en 1.032 municipios del país, estos pequeños proveedores son quienes llegan a los lugares más apartados de nuestro territorio, cubren cerca del 92% de todo el territorio nacional incluidos como les dije los lugares de difícil acceso y población más vulnerable de nuestro país. Con este proyecto se busca ampliar la cobertura y calidad del servicio por supuesto ayudando a estos pequeños proveedores que puedan llegar a muchas más zonas alejadas, a poblaciones focalizadas que necesiten de este servicio, ahí en la gráfica podemos ver cómo está distribuido el número de usuarios por proveedores como les decía y vemos que las grandes empresas, tener tenemos 7, que son las que tienen más de 100 mil usuarios, por eso este proyecto impacta

directamente a los pequeños proveedores que tienen menos de 30 mil usuarios, que estamos hablando de una cifra de 325.

Ya viene pues el tema del articulado como les dije son 12 artículos incluida su vigencia, el primero es el objeto que ya lo expuse; el segundo es el principio de universalidad; el tercer artículo agrega un inciso a la ley 1341 de 2009 y este prevé la promoción de acceso y apropiación del servicio de manera prioritaria a la población vulnerable como una de las formas para poder alcanzar la masificación del uso de las TIC y cierre por supuesto de las brechas digitales; el artículo 4 adiciona también un párrafo al artículo 10 de la ley 1341 y este habla de la habilitación general; el artículo quinto agrega un párrafo al artículo 8 de la ley 1341 y también un párrafo transitorio, aquí habla de las telecomunicaciones en caso de emergencia, contempla las reglas aplicables a los proveedores de servicios de telecomunicaciones durante estos estados de emergencia y excepción, las cuales fueron tomadas de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional donde se prevé una serie de beneficios a favor de los usuarios en caso de incurrir en mora, este artículo es solo para los estados de emergencia y el párrafo transitorio nos habla de las medidas descritas en el anterior párrafo y que igualmente serán aplicables durante 6 meses siguientes a la promulgación de la presente ley, un párrafo muy importante porque permite que 6 meses más puedan seguir estas medidas; el artículo 6 agrega dos párrafos al artículo 31 de la ley 1978 de 2019, ley TIC, aquí tenemos al ponente y también autor de esta ley, al Senador Antonio Zabaraín y ese es el establecimiento de cargas, obligaciones diferenciales en zonas de servicio universal; el artículo 7, bueno en el artículo 6 expresamente contiene la obligación de expedición tanto para la CRC como para el MINTIC de un marco regulatorio diferencial para estos proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que brinden acceso a internet fijo residencial minorista, la CRC y MINTIC deben expedir una reglamentación especial con el fin de aliviar y simplificar los trámites y sobrecargas que hacen más onerosa la operación de estos pequeños prestadores, flexibilizar las condiciones que tienen que cumplir para poder otorgar garantías ante el Ministerio, el artículo 7 modifica el párrafo 2 de la ley 1753 de 2015 y aquí se consagra una disposición especial en cuanto al proceso de respuesta a solicitudes de licencia para la construcción, conexión, instalación, modificación u operación de cualquier equipamiento para la prestación de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, este artículo nos hablaba directamente al tema del silencio administrativo positivo, como bien sabemos después de 3 meses de hacer una solicitud se presume respuesta positiva si no hay un pronunciamiento, ahora a través de este artículo lo que se quiere es que esto pase a un mes, por supuesto que el código contencioso administrativo dice que el silencio positivo administrativo es de 3 meses o lo que contemple la ley por lo tanto queremos acortar este tiempo por medio de este artículo y que este

silencio administrativo se reduzca a un mes para mayor agilidad en el proceso.

El artículo 8 es la permanencia de las medidas del decreto 464 y el decreto 555 que contempla una de las medidas de los decretos legislativos dictados durante la emergencia, que es un tema especial de la navegación para los portales dispuestos por el Ministerio, el artículo 9 adiciona un numeral al artículo 35 de la ley 1341, este artículo habla de las funciones del fondo y estipula la financiación del FUTIC a proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que brinden acceso a internet fijo residencial minorista; el artículo 10 y 11 son artículos nuevos que se incorporaron en la discusión de este proyecto de ley y en plenaria de cámara, el artículo 10 prevé la excepción del pago de la contribución a la CRC a proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que proveen el servicio a internet fijo residencial minorista que al 30 de junio de 2020 tengan menos de 30 mil usuarios, esta excepción va por cinco años, 5 años, aquí quiero pues comentarles que llegó un pronunciamiento de la CRC donde nos plantean varias inquietudes, pero mi sugerencia como ponente es que demos el debate de esta ley tan importante y que nos comprometemos a sentarnos con la CRC para que antes de que este proyecto llegue a plenaria puedan estar resueltas todas esas dudas y para que la CRC también nos demuestre el impacto fiscal que nos cuentan podría tener este proyecto, pero también aquí quiero aclarar que el ingreso de estas contribuciones, el 95% de ingresos que pues llegan a la CRC lo reportan las 7 grandes empresas que prestan este servicio entonces ahí sí tendríamos que sentarnos entre todos y mirar cómo moldear las inquietudes de la CRC, parece mentira, pero estos proveedores pequeños que llegan a tantas zonas que cubren el 92% de nuestro país, el aporte por sus ingresos pues son menores, no impactan en gran medida estos fondos; el artículo 11 que es un artículo nuevo, en el mismo sentido del artículo anterior, aquí se instituye la excepción del pago de la contraprestación a favor del fondo único de las tecnologías y las comunicaciones a proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones que proveen internet fijo residencial minorista, esto también va por 5 años, y repito, que son a los proveedores que tengan menos de 30 mil usuarios; y el artículo 12 sería la vigencia.

Entonces muchísimas gracias, quedo atenta a cualquier duda o inquietud sobre el articulado, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias a usted doctora Ana María, entonces le retorno de nuevo su dignidad. Bien pueda muchas gracias.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

No, le pido que siga presidiendo, Senador Agudelo, para poder terminar con la ponencia.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno muchas gracias. Señor Secretario sírvase dar lectura al informe de ponencia por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, no sé si el doctor Rodrigo Rojas, que usted al inicio como autor, él quería intervenir, sí usted lo permite o primero votamos la ponencia ...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Tranquilo, muchas gracias señor Secretario yo ya hablé con él, sírvase por favor leer el informe de ponencia. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo. Entraremos en votación de la proposición final con que termina el informe de ponencia. Proposición final, en consecuencia, por las razones expuestas nos permitimos rendir ponencia positiva sin modificaciones al texto aprobado por la plenaria de cámara de representantes y se le solicita a la comisión sexta del Senado de la República dar primer debate al **proyecto de ley número 324 de 2020 Senado, 109 de 2020 Cámara, ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio del cual se modifica la 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Ana María Castañeda Gómez.**

Leída la proposición, señor presidente, final. Si usted me lo permite para poner en consideración esta proposición.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el informe con que termina la ponencia. Tiene la palabra el honorable representante Rodrigo Rojas y luego la Senadora Griselda Loboguerrero que está pidiendo la palabra. Señor representante bien pueda.

El honorable Senador Rodrigo Rojas:

Gracias presidente. Sí usted me lo permite Presidenta, la doctora Ana María y Senadora ponente de este proyecto, ha hecho una explicación muy detallada del articulado de todos los objetivos primordiales que busca este proyecto, solo recalcar que en Cámara de Representantes y resaltar que en Cámara de Representantes esta iniciativa teniendo en cuenta su objetivo primordial y es dar un paso adicional en el cierre de la brecha digital, contó con el respaldo de todas y cada una de las bancadas, con la bancada del partido de las Farc, del centro democrático, de cambio radical, del partido liberal, del partido de la U, del partido verde, de todas y cada una de ellas, pero presidente si usted me lo permite me gustaría intervenir al final o si hay alguna inquietud acerca del articulado, hacer una intervención muy puntual teniendo en cuenta la

gran presentación que ha hecho la Vicepresidenta y Senadora Ana María frente a este proyecto.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias Senador Iván. Honorable representante Rodrigo Rojas y Senadora y Vicepresidenta Ana María. Yo saludo esta iniciativa porque de una u otra manera nos va a permitir que el internet deje de ser un privilegio para algunos y se empiece a tener en cuenta los territorios más abandonados, incluso los más impactados por el conflicto, porque realmente es preocupante que en pleno siglo 21 a 4 años de haberse firmado un acuerdo histórico para terminar con la guerra y mitigar las desigualdades solo hasta ahora nos estemos permitiendo la oportunidad de avanzar en el servicio de internet.

En Colombia cerca de 21.7 millones de personas tienen el privilegio de contar con el acceso a internet y somos casi 50 millones Senadores y honorables representantes, y llegar a conectar a los 23.8 millones de colombianos que no cuentan con ese beneficio, es uno de los retos más grandes que tenemos como sociedad, como país, la población que no cuenta con el acceso a internet se concentra en las regiones más apartadas en las que ustedes muchas veces me han oído aquí hablar a mí de la Colombia profunda y de las ciudades donde se concentran los estratos 1 y 2, y lo que ha perpetuado cada vez más los índices de desigualdad, por eso saludo la iniciativa. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señor Secretario, sírvase por favor, votemos el informe con que termina la ponencia. Abra votación, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, ya la proposición final del informe de ponencia fue leída.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	11

11 votos por el SÍ, señor presidente, ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia.

Señor presidente, este proyecto de ley es un proyecto de ley que en este momento tiene 12 artículos, pero la ponente presidente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, ya que no hay ninguna proposición que modifique el articulado, omitir la lectura del articulado, votar los 12 artículos en bloque, votar el título del proyecto y el querer

de la comisión que pase a siguiente debate, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces, avancemos de conformidad a lo solicitado por la honorable Senadora Ana María, por favor abra votación, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor presidente. Nuevamente, se votarán los 12 artículos en bloque y el título del proyecto y el querer de la comisión que pase a siguiente debate.

El título *ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones*. Y el querer de la comisión que pase a siguiente debate.

Ya saben, son 12 artículos en bloque, el título del proyecto y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	11

Señor Presidente 11 votos por el SÍ, han sido aprobado los 12 artículos del proyecto de ley, el título del proyecto y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate.

Señor Presidente también se registra ...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Y que la ponente por favor, siga siendo la doctora Ana María para Plenaria de Senado. Continúe con el orden del día señor Secretario permítame la palabra al autor del proyecto representante.

El honorable Representante Rodrigo Rojas:

Presidente, el Senador Guevara está pidiendo la palabra.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bien pueda Senador Jorge Eliécer.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo quiero señalar que la verdad este es un proyecto supremamente importante, es un proyecto que reclaman, como lo acaba de decir la Senadora Griselda, 23.8 millones de colombianos que no tienen acceso a internet, pero a mí me parece que el proyecto se queda corto en el tema que yo creo que nosotros deberíamos tomar medidas muy concretas frente a la democratización del internet. No es posible que nos cobren 2.5 veces más que lo que cobran el resto de países de la OCDE, la verdad eso no tiene presentación, es decir, me parece que

el monopolio que se ha establecido y el abuso de los operadores, uno en el costo, dos en la prestación del servicio yo creo que si cualquier europeo, cualquier norteamericano viene a escuchar una sesión del congreso se aterra, le daría vergüenza que no tengamos ni siquiera una buena comunicación, una buena conectividad, de verdad yo sí creo que hay que tomar unas medidas en esa perspectiva, es decir, el camino de democratizar el internet de permitir como dice la ley, el que se aun servicio público esencial, es decir, que le llegue a todos los colombianos es una necesidad, pero el gobierno tiene que tomar medidas para encinturar a los operadores, aquí hemos puesto quejas que son reiteradas y que no se corrigen, yo no sé qué hacen los organismos de control, qué hace el MINTIC en este caso, varias las hemos propuesto, hemos dicho, es que es lamentable el servicio que prestan, entonces yo sí quisiera pedirle a la comisión que tomemos una medida, que busquemos un mecanismo de apretar a los operadores de tal manera que presten un servicio eficiente, que rebajen el costo de eso, yo creo que rebajar los costos sería más importante incluso que cualquier otra medida, porque mucha gente pudiera ingresar, pero no hay derecho a que una GB, 9.000 pesos, que es lo que compra un padre de familia para atender la tarea de sus niños, el acompañamiento de sus hijos, no hay derecho, entonces yo sí creo que tenemos que seguir y usted sabe contó con mi apoyo este proyecto, lo he defendido siempre en varias oportunidades y esperamos que cumpla la finalidad de que los colombianos tengan un servicio público esencial de internet eficiente y no como el que nos están prestando hoy los operadores.

Yo quiero preguntarles que yo tengo 2 operadores y hay momentos en que ninguno de los 2 operadores funciona, eso es increíble, estoy pagando más de 250.000 pesos en internet y eso no hay razón para no tener un buen servicio.

De todas maneras me parece que es un proyecto importante, vamos a seguirlo acompañando en la plenaria, nuestro partido el partido Alianza Verde ha propuesto desde que se inició esta pandemia desde antes el mínimo vital de internet que nos parece clave así como tenemos el proyecto el mínimo vital de agua, así como en Bogotá hemos logrado los sectores alternativos que tengamos un mínimo vital de agua de 6 metros cúbicos gratuitos mensuales para los estratos 1 y 2, yo creo que podemos tener mínimo vital gratuito para el estrato 1 y 2 en internet que es la meta que tenemos que proponernos. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Representante Rodrigo Rojas bien pueda y de nuevo ya le retorno la dirección de la comisión a nuestra honorable Senadora. Rodrigo lo felicito, muy bien por esa representación, por ese liderazgo, por esa juventud, en nombre de nuestro partido liberal, muchas gracias. Senadora bien pueda Presidenta. Gracias.

El honorable Representante Rodrigo Rojas:

Muchas gracias presidente. De verdad agradecerle a usted la dirigencia con que ha manejado este debate, doctor Iván Darío, por el apoyo a esta propuesta. Agradecerles a todos y cada uno de los miembros de la comisión sexta del senado, de verdad su respaldo unánime a una iniciativa que como bien lo mencionaba al inicio, busca dar un paso adicional en ese cierre de la brecha digital que ha afectado a tantos territorios tal vez los más vulnerables y alejados de nuestro país, agradecerle a la exposición tan detallada y magistral que hizo la coordinadora ponente y ponente, la Senadora Castañeda, de verdad mil gracias Vicepresidenta por ese estudio juicioso, por esa presentación tan detallada que ha hecho de los objetivos que busca esta iniciativa, a usted Senador Jorge Eliécer decirle también que este proyecto avanza también en esa accesibilidad y accesibilidad de las tarifas para todos los colombianos teniendo en cuenta que el objetivo primordial es garantizar el acceso de este servicio a tarifas accesibles, pero además sin importar la condición socioeconómica o la ubicación geográfica de los usuarios y en ese sentido creo y considero vamos dando un paso fundamental para lograr esa cobertura plena que permitan el goce efectivo de derechos fundamentales, lo hemos visto en esta pandemia, como el internet se ha convertido en una herramienta primordial para la realización de muchas actividades académicas, laborales, personales y por supuesto en un factor determinante, en el goce efectivo de estos derechos, del derecho a la educación, del derecho al trabajo, a la salud y al acceso a la información, y en ese sentido en las medidas que mencionaba muy bien la doctora Ana María pues entendemos en lo que refiere a los pequeños operadores dando este tipo de incentivos que promueve esta iniciativa es precisamente como vamos a lograr que ellos, quienes hoy atienden las poblaciones más alejadas del territorio, pero además las poblaciones más vulnerables, puedan con estos incentivos financieros poder avanzar en cobertura en estas zonas más apartadas y de esta manera garantizarle el acceso a este servicio a muchas otras comunidades que desafortunadamente hoy no gozan del acceso al internet.

A todos de verdad muchas gracias, agradecerle infinitamente también al Gobierno Nacional quien ha sido y ha otorgado su respaldo decidido en cabeza de la señora Ministra Karen Abudinen, respaldando, consolidando y fortaleciendo con propuestas esta iniciativa y que ha permitido también que todas las bancadas de la Cámara de Representantes y hoy de esta comisión, respalden un proyecto que va pensando únicamente en el bienestar de los colombianos tal como lo mencionaba la senadora.

A usted senadora mil y mil gracias, de verdad reitero como lo decía el Senador Zabaraín con una exposición magistral, detallada, que permite visualizar a todos los colegas, las bondades de este proyecto y el objetivo fundamental que busca y es que el internet llegue a todos los colombianos en

el corto o máximo en el mediano plazo posible. A todos muchas gracias por su respaldo y esperamos contar con su respaldo también en la Plenaria de la Cámara ya que queda a un solo debate para que el internet se convierta en un servicio público esencial y universal en nuestro país. Muchas gracias a todos y gracias Presidente y señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchísimas gracias representante Rodrigo Rojas, nuevamente felicitarlo por esta importante iniciativa que se necesita con urgencia en nuestro país, yo me sumo a estos agradecimientos, quiero darle gracias a todos los Senadores de la Comisión Sexta por apoyar de forma unánime esta iniciativa, a la Ministra de las TIC Karen Abudinen por también estar al frente de este proyecto haciendo el acompañamiento y por supuesto en toda esta consecución y logro de los artículos, han estado ahí acompañando y siendo flexibles para poder lograr impactar en menor tiempo a estas comunidades que tanto lo necesitan. Para terminar yo quiero recordarles que el impacto y el alcance de este proyecto y de sus objetivos en materia de conectividad son gigantescos en un corto plazo, por lo tanto este proyecto se traduce en respuestas eficaces, inmediatas en muy corto tiempo aunadas por supuesto al propósito que tuvo la ley TIC aprobada apenas hace un año por el congreso de la república, entonces a través de esta declaratoria de esencialidad del servicio de internet instauramos el deber al estado de asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de este servicio y esto también nos garantiza de forma conexa que se cumplan los derechos fundamentales de todos los colombianos.

Así mismo, al instaurar estas medidas que se determinan en este proyecto orientadas a un grupo específico de prestadores y proveedores de este servicio, los más pequeños que estamos protegiendo en el día de hoy, esos prestadores que llegan a esos territorios, esas hormigas que trabajan, entonces hoy les decimos aquí los estamos respaldado, les estamos dando herramientas para que nos puedan ayudar a lograr a cerrar esa brecha digital en todo el territorio colombiano. Entonces muchísimas gracias y estamos a un paso representante Rojas, de que este proyecto de ley sea una realidad entonces nos vemos en plenaria del senado y quiero pues Secretario que por favor continúe con el orden del día y un abrazo al representante Rojas autor de este proyecto.

El honorable Representante Rodrigo Rojas:

A todos muchas gracias. Me retiro, Vicepresidenta mil gracias al señor Secretario muchas gracias también por su diligencia y al Presidente Iván Agudelo, a todos muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, con su instrucción, continuaré con el orden del día. **Proyecto de ley número 220 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales y se dictan otras disposiciones.** Publicada en la *Gaceta del*

Congreso 1230/20, Ponente el honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Secretario, Senador Jonathan Tamayo, tiene el uso de la palabra para que pueda hacer la ponencia de este proyecto de ley.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial a todos los colegas. Este proyecto de ley 220 del 2020 senado por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales, ha sido presentado por los honorables senadores Paola Olguín, la doctora Ruby Chagüí, Amanda Rocío y los honorables Representantes Juan Espinal, Luis Fernando Gómez y Milton Angulo. El objetivo de este proyecto de ley, es crear una base de datos para instrumentos musicales que esté a cargo del Ministerio de Cultura, esto con el fin de que sus dueños puedan registrar y acreditar la propiedad desde su instrumento para que con los datos consignados en el registro se le expida un número y tenga la opción eventual de aseguramiento.

En mi calidad o en mi situación de artista siempre aplaudo esta importante iniciativa por ser un gran aporte para este gremio y para aquellas personas que disfrutan del acompañamiento de un instrumento musical porque sabemos lo valioso de estos elementos y por lo general es mayor el valor sentimental en cada uno de ellos que el mismo valor económico. Siendo ese instrumento en muchas ocasiones una herramienta de trabajo de la cual depende el sustento de un hogar. La necesidad de esta iniciativa se genera para brindar solución a aquellos casos en los cuales la policía nacional o alguna autoridad o algún tercero encuentra un instrumento musical extraviado o incautados y por consecuencia a veces por hurtos y no tienen la posibilidad de verificar quién es el propietario del instrumento musical y se hace más difícil la devolución del bien a su dueño. Igualmente, el proyecto busca combatir el tráfico ilegal de instrumentos musicales, adicional a estos asuntos se desea que el Gobierno Nacional autorice la expedición y la comercialización de pólizas para el aseguramiento de este tipo de objetos, proporcionándoles a los dueños una tranquilidad desde registrar su instrumento y poder adquirir una asegurabilidad apropiada. Esta asegurabilidad que abarque en un gran porcentaje el valor del instrumento musical y en caso de que estos sean hurtados tener la posibilidad de recuperar un porcentaje significativo de lo invertido en este bien. Yo le pido compañeros, que bajo estas consideraciones, quiero recalcar que he presentado esta ponencia positiva a este proyecto con el articulado propuesto en el proyecto inicial, el cual consta de ocho artículos y me permito exponer de una vez el articulado.

En el primero ubicamos el objeto de la ley el cual ya hemos expuesto. En el artículo 2 se define lo que llamamos registro único de instrumentos musicales siendo aquel donde se confirman las características

del instrumento musical ya sea comercial, autóctono y los datos principales de su propietario. En el artículo 3 se establece un criterio para los instrumentos musicales que podrán ser inscritos en un registro, es decir, aquellos cuyo valor superen los dos salarios mínimos mensuales. El artículo 4 pues ordena la expedición de un número o código el cual certificará la propiedad del instrumento musical para que quede claro quién es el dueño. Con el artículo 5 se encarga el Ministerio de Cultura para organizar y administrar el registro. El artículo 6 establece la gratuidad del registro y la certificación que se genera. El artículo 7 se requiere al Gobierno Nacional para que autorice la expedición y comercialización de pólizas para el aseguramiento de los instrumentos musicales que sean registrados y finalizamos con el artículo 8 que es la vigencia de la ley.

Entonces, yo creo como artista que esto es un proyecto que beneficiará a muchos artistas, el pianista ve al piano como su compañero y como eso muchos instrumentos. Entonces, mi ponencia positiva a este proyecto, y espero que me acompañen en la comisión. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias a usted Senador, Secretario después de la ponencia ... sí dígame secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está pidiendo el uso de la palabra la doctora Griselda Lobo, Presidenta, no sé si me permite primero leer la proposición final con que termina el informe de ponencia, y después para entrar en la discusión del proyecto.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sí, adelante Secretario. Léala por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición final con que termina el informe de ponencia del honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez. Proposición: Por las anteriores consideraciones presento a la Comisión Sexta constitucional permanente del honorable Senado de la República ponencia positiva al **proyecto de ley número 2020 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales y se dictan otras disposiciones**, para dar primer debate sin modificaciones al articulado propuesto en el proyecto inicial. Cordialmente Jonathan Tamayo Pérez.

Leída la proposición final con que termina el informe de ponencia. Señora Presidenta, si usted me permite hago llamado a lista para la votación nominal de la proposición final.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante señor Secretario, llame a lista por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	No
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	9

Señora Presidenta hay 9 votos por el SÍ, 1 por el NO, ha sido aprobada la proposición final con que termina este proyecto de ley, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Secretario. Continuamos dándole el uso de la palabra a la Senadora Griselda Lobo. Senadora adelante.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Vicepresidenta. Yo valoro la presentación y el esfuerzo y trabajo que hacen los honorables Senadores sobre esta iniciativa, pero tengo varios reparos, Senadores, yo no veo ni existe un estudio que presente datos referentes al robo de instrumentos, por ejemplo, instrumentos musicales, situación que pretende evitar el registro que se propone. Tampoco se conoce el impacto fiscal ni el concepto del Ministerio de Hacienda al respecto, creo que no es necesario el registro de instrumentos musicales en la medida en que existe una gran gama de precios y calidades en el mercado, y que los que tienen un valor alto, ya están siendo asegurados por las compañías del ramo, o sea, por las compañías que hay en este aspecto, sin necesidad de ningún registro, como lo indica la misma ponencia del proyecto de ley, o sea, ya están, los tienen asegurados y no hay necesidad de tener un registro y esto lo dice la ponencia. Por otra parte, la experiencia con medidas similares para combatir el robo de vehículos y de equipos de telefonía móvil, no han dado resultados, no es la primera vez que aquí estamos aprobando este tipo de proyectos de ley para evitar, eso lo decimos nosotros para evitar el robo por ejemplo y al contrario han aumentado enormemente, hace poco aprobamos por ejemplo los de las bicicletas, repuestos de bicicletas y qué aumento tan enorme que hay aquí en Bogotá del robo de bicicletas en pandemia, es impresionante cómo se están robando las bicicletas, o sea, que estas medidas no son efectivas, porque no vamos al fondo del problema, no estamos yendo allá donde hay que buscar la causa del porqué, el porqué del problema, y por eso pienso que no es viable. Aprobar proyectos por aprobar y hacer un cúmulo de proyectos de ley y que se nos quede en el papel, no le veo como que sea lo más viable. Muchísimas gracias, perdónenme, pero muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senadora Griselda, le damos el uso de la palabra al Senador Jorge Eliécer Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidenta. Bueno, yo tengo unas dudas con el proyecto, sí, la verdad, a mí me parece que, no sé si el registrarlos tenga una incidencia en que no se los roben primero, entonces yo no tengo ningún instrumento en mi casa, además una de mis frustraciones no tocar, Jonathan esa es una de mis frustraciones no tocar ningún instrumento musical, tengo un arrume de LP de cuando uno compraba LP, llegué a tener 1.000 CD en la época de los CD, y pues tengo con la música un cariño muy especial, porque yo recuerdo que mi padrastro tenía una cantina y yo era el DJ de esa cantina y la verdad me sé toda esa música antigua, bueno Toño Aguilar, el Caballero Gaucho, Las Hermanitas Calle, toda esa música antigua fue parte de mi repertorio infantil, porque yo era un peladito cuando eso, tengo un gran cariño por la música.

No sé, la verdad, tengo como una duda en ese tema de qué efecto pueda tener y la segunda es el tema del aseguramiento y me causa y me gustaría que lo aclarara, es decir, es que las aseguradoras en Colombia en general los empresarios en Colombia son exageradamente garosos, es decir, es tanto así que tenemos uno de los países más desiguales del mundo, porque los empresarios se la quieren ganar toda, entonces uno dice, miren no más el seguro de los carros, uno tiene a los 5 – 6 años de pagar un carro, uno ha pagado más del 25% del precio del carro en solo seguros, el 30%, y es un camello, una pelea, para que a uno le restituyan el derecho a la reposición, bueno, eso es muy complicado, entonces yo tengo ahí como una duda que me gustaría que la aclarara, cómo sería el tema del aseguramiento de esos instrumentos. Esas dos cosas, me gustaría esas aclaraciones colega Jonathan.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senador Guevara. No sé si el ponente, el Senador Tamayo va a responderle estas inquietudes a los senadores. Adelante Senador Tamayo.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy especial a nuestro colega Guevara y a la Senadora Griselda. Miren, vea, con el Senador Guevara el tema primero aclarar, que el asegurar el instrumento no es una obligación, es el que lo quiera asegurar y es pedirle al gobierno que se pueda asegurar, yo vi que los 2 se enfocaron mucho en el tema de que se habla a veces del robo del instrumento, uno como artista, les cuento por ejemplo testimonios, uno como artista yo viajaba con mi hermano con un piano íbamos a un evento a otro municipio, un piano que nos costaba 5 millones y a veces sin querer se nos quedaba en el Aeropuerto, se nos quedaba en el carro o lo dejábamos en algún lado y la recuperación de un ... uno iba por un evento que

le daba un millón y se gastaba 5 millones, porque perdía el piano, después tenía que ir a comprar otro piano para los que vivimos en carne propia lo que es el arte, lo que es vivir con un instrumento, sabemos lo importante de poder asegurarlo, en este caso por ejemplo un piano, el tema de registro es importante para que sepan de quién es el instrumento, entonces no es necesariamente porque haya robos, doctora Griselda, incluso muy escasos, escasamente se roban un instrumento musical a veces en ferias y fiestas, el artista se descuida y si lo coge alguien de logística, pero realmente esto lo hemos socializado con artistas y los artistas les parece increíble, porque hoy en día una guitarra vale 3 – 4 millones de pesos y es el único plante, digámoslo así que tiene un músico, y cuando lo extravía pues hasta no puede ir a presentarse, porque las guitarras son muy personales, un músico no toca lo mismo con cualquier guitarra, es con la guitarra que ellos tienen acostumbrada a sus dedos y a todo el tema, entonces aclarar que no es una obligación asegurarlo como se asegura un carro, como se asegura una moto, no es obligación, es el que quiera asegurar su pertenencia y decirle de que el registro sí es muy importante para saber, porque no solamente es robo, sino que a veces se nos pierden los instrumentos y con el registro podrían saber de quién es ese instrumento.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senador Jonathan Tamayo. Secretario demos paso a la votación, a la lectura más bien del título, omitir el articulado, la lectura del articulado ha pedido el ponente, entonces tiene el uso de la palabra Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señora Presidenta. El ponente, el honorable Senador Jonathan Tamayo ha pedido la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, que son en este momento 12 artículos, el título del proyecto y el querer de la comisión que pase a siguiente debate. Señora Presidenta daré lectura perdón y el título, *por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales y se dictan otras disposiciones*. Son 8 artículos, señora Presidenta, y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate.

Entonces haremos votación de 8 artículos en bloque, el título “por medio de la cual se crea un registro único de instrumentos musicales y se dictan otras disposiciones” y el querer de esta comisión que pase a siguiente debate.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüí Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	No
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	10

10 votos por el SÍ, 1 por el NO, señora Presidenta han sido aprobados los 8 artículos, el título del proyecto y el querer de esta comisión que este proyecto pase a siguiente debate señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día. El Senador Tamayo desea intervenir antes de pasar con el otro punto.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Sí. Presidenta muchas gracias, para agradecerle a los compañeros, a los colegas de veras que uno como artista sí entiende realmente que es el significado de este proyecto, invitar a la Senadora Griselda también de que cuando quiera, podemos sentarnos para profundizar más en él, para ver si nos acompaña en la plenaria, de verdad que esto no es proyecto que queremos hacer de papel, sino que realmente beneficie a los artistas. Muchas gracias a todos los colegas y gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senador. Senadora Griselda.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Vicepresidenta. Yo quiero compartir algo con el Senador Jonathan, es que mire que los artistas tienen unas necesidades muy apremiantes y que sí podríamos entrar nosotros como Comisión Sexta a trabajar por ellos. Hoy el gremio de los artistas es el sector que ha sufrido en carne propia por ejemplo la contratación, el artista no tiene una contratación que le dé garantía y la pandemia hoy nos demostró, nos puso frente a nuestros ojos este sector lo que sufre. Yo no sé si en los barrios de ustedes senadores llegan artistas, grupos musicales a cantar para que la gente salga y les regale 5 mil, 10 mil, 20 mil pesitos, porque hacen eso, hoy lo están haciendo porque la crisis, las necesidades que tienen son enormes y porque su forma de cantar o de ir a cantar a los restaurantes o de las contrataciones se cerraron, no están hoy y yo sí pienso que el Senador debería trabajar, qué pena que lo diga así, pero debería trabajarse un proyecto de ley pensando en ese gremio, pensando en ese sector que hoy está sufriendo la crisis económica que nos desnudó y nos mostró la pandemia, esa es la que yo digo que nos puso frente a los ojos. Muchísimas gracias señora Vicepresidenta, muchísimas gracias honorable Senado, puede ser que en plenaria pues revisemos bien el proyecto de ley, sí señor.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Claro que sí, honorable Senadora y bueno ya habrá tiempo para que el Senador Tamayo y usted puedan sentarse y poder contribuir también a este proyecto de ley. Señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El proyecto que estaba en el orden del día por falta de un concepto, ha solicitado aplazamiento, señora Presidenta, me encargaré de hacer anuncios de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 72 de 2020 Senado, *por medio de la cual se generan estímulos para los artistas, creadores y gestores culturales y se dictan otras disposiciones.* Ponente la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

Proyecto de ley número 319 de 2020 Senado, número 108 de 2019 cámara por medio del cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002 y se establecen medidas para sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Ponente la honorable Senadora Ana María Castañeda.

Proyecto de ley número 35 2020 Senado, *por medio del cual se regula libre transferencia del billete o boleto electrónico del transporte aéreo de pasajeros.* Ponente Ana María Castañeda.

Proyecto de ley número 316 de 2020 Senado, número 089 de 2019 Cámara, *por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación superior básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.* Ponente, la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí.

Proyecto de ley número 61 de 2020 Senado, *por medio de la cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones.* Ponente el honorable Senador John Moisés Besaile.

Señora Presidenta, es para informar también a las unidades técnicas legislativas, que los términos en radicación de ponencias se han venido venciendo, para que por favor las UTL nos radiquen con la mayor celeridad posible las ponencias asignadas, para así con la instrucción de la mesa directiva es que por tardar la otra semana, estemos evacuando todos los proyectos de ley que están radicados en esta legislatura en la comisión y recordarles que el próximo martes, Presidenta, nuevamente se coordinó, es martes 24, permítame yo miro aquí el calendario, la sesión con el Ministerio del interior, a todo el informe de lo que viene ocurriendo en el país con San Andrés, las inundaciones y el informe de gestión viene desarrollando por parte del Ministerio del Interior y el gobierno las estrategias de estos 24 meses de gestión, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Secretario, agotado el orden del día, entonces si no hay más comentarios de los honorables Senadores damos por levantada la sesión y se cita a través de ...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El doctor Guevara está pidiendo el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senador Guevara claro que sí, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es en torno a la comunicación propuesta para dirigírsela a la Ministra de Educación, en torno al tema de las universidades en relación del cobro de matrículas tan anticipado y el tema de los altos intereses por la matrícula extraordinaria, entonces no sé Secretario, yo le hice llegar la proposición, el borrador de carta para la firma.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Yo me excuso, ya voy hablar con mi equipo de trabajo doctor Guevara, porque a mí no ... en el registro del informe, no me han entregado ninguna radicación de su proposición.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pero es lo siguiente, mire es una carta muy amable a la ministra, simplemente es para que la miren y si está de acuerdo la firmemos, es muy amable, una carta yo la redacté muy amable diciéndole a la ministra que nos preocupa el tema de que en el 2020 estén cobrando las matrículas del 2021, los semestres que va a iniciarse finales de enero principios de febrero, y el tema de que intervengan en torno del alto costo de intereses por la matrícula extraordinaria... que la haga llegar a los compañeros, a los colegas de la comisión, para que ...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

doctor Guevara, disculpe Presidenta, que le haga el doctor Guevara un llamado de atención al equipo de trabajo, estoy mirando aquí en el sistema y no han radicado ninguna carta, ningún borrador de nada doctor Guevara, para que le haga el llamado de atención a su equipo de trabajo.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Ya averiguo.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senador Guevara, y apenas nos confirme o si no que la radiquen en Secretaría, para poder darle trámite. Senador Zabaraín tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Dos cositas, dos temitas, el primero Senador Guevara, ya nosotros, su UTL se puso en contacto con el coordinador de nuestra UTL, ya la carta está firmada por mí, me parece una carta pertinente. Lo segundo, Senador Guevara, es que me complace que hoy lo he visto a usted bajo la presidencia de la

Senadora Castañeda, con una cara más amable, lo he visto hoy más contento en esta sesión, quería pues hacerle esa acotación. Muchas gracias.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

El doctor Zabaraín le dispara a Pedro, para que entienda Juan.

Siendo las once y cuarenta y seis minutos de la mañana (11:46 a.m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 25, de la Sesión del día 18 de noviembre de 2020, que consta de 21 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (03) días del mes de agosto de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 31 DE 2021

(abril 6)

El día seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y catorce minutos de la mañana (10:14 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La Señora Presidenta de la Comisión, Honorable Senador a Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda
 Serpa Moncada Horacio José
 Tamayo Pérez Jonathan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, en este momento hay once (11) Senadores presentes, hay quórum decisorio.

Asistió durante el transcurso de la sesión La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, señor Secretario, muchas gracias, entonces démosle lectura al Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta, muchas gracias. Nuevamente, buenos días a todos los honorables Senadores y a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional y sus asesores.

COMISIÓN SEXTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 6 de abril de 2021, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista –Ya se hizo, señora Presidenta y honorable Senadores, el llamado a lista, hay once (11) Senadores presentes y hay quórum decisorio–

II

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de ley

III

Lo que propongan los honorable Senadores

En este momento solo hay registradas dos (2) proposiciones: Una por parte de la Senadores Ana María Castañeda y una por parte del honorable Senador Horacio José Serpa.

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta, y lo colocaré en consideración, con su autorización, nuevamente el llamado nominal.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Secretario, pido la palabra. Presidenta, perdón, pido la palabra.

La Presidenta, honorable Senador a Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí, señor Senador, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que no sé por qué no aparece radicada, pero voy a averiguar en mi oficina qué pasó, pero yo tengo también una proposición en la misma línea de la proposición del Senador Horacio Serpa, de citación a la Ministra de Educación, al Ministro de Salud, para efectos de mirar el tema del retorno a clases.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senador, ¿usted me la puede... me la puede enviar a mi WhatsApp, por favor? Yo la leo de una vez. Yo espero y la leo, que ya vamos a poner en consideración el Orden del Día, hay votación nominal para... (falla de audio)

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta. No, si quiere después de la aprobación del Orden del Día, les robo un minutico. Gracias, Jorge; gracias, Presidenta, colegas.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Estamos en la aprobación del Orden del Día, entonces...

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	11

Señora Presidenta, el Orden del Día certificado, ha sido aprobado por once (11) Senadores presentes; ha sido aprobado el Orden del Día. Si usted me lo permite, continuamos con el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario, continúe con el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico el ingreso de la Senadora Ruby Helena Chagüi a la plataforma.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Buenos días, un saludo para todos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senadores, bienvenida. Segundo punto del Orden del Día: Anuncio para discusión y

votación de las ponencias para primer debate de los proyectos de ley.

Proyectos de ley para anunciar:

1. **Proyecto de ley número 45 de 2020 Senado**, por medio del cual se adicionan medidas al Decreto legislativo 533 del 9 de abril de 2020. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 736 de 2020. Ponente: La honorable Senadora *Criselda Lobo Silva*.
2. **Proyecto de ley número 174 de 2020 Senado**, por medio del cual se declara al río grande de la magdalena como hidrovía y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1113 de 2020. Ponente: El Honorable Senador *Horacio José Serpa*.
3. **Proyecto de ley número 130 de 2020 Senado**, por medio del cual se reglamenta la metodología para guardar y calcular las multas a imponer por parte de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios; la proporcionalidad y razonabilidad de la sanción por infracciones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1167 de 2020. Ponente: El Honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.
4. **Proyecto de ley número 35 de 2020 Senado**, por medio de la cual se regula la libre transferencia de billete o boleto de transporte aéreo de pasajeros. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1205 de 2020. Ponente: La honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.
5. **Proyecto de ley número 61 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1301 de 2020. Ponente: El honorable Senador *John Moisés Besaile Fayad*.
6. **Proyecto de ley número 106 de 2020 Senado**, por medio del cual se crea el sistema único de registro de profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1473 de 2020. Ponente: El honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.
7. **Proyecto de ley número 190 de 2020 Senado**, por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación, y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 1548 de 2020. Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.
8. **Proyecto de Ley número 354 de 2020 Senado, número 113 de 2020 Cámara**, por el cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival araucano de la frontera torneo internacional del joropo y el contrapunteo reinado internacional de la belleza llanera. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 12 de 2021. Ponente: La honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.
9. **Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la Región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 15 de 2021. Ponente: La honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.
10. **Proyecto de ley número 141 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen medidas tendientes al fortalecimiento del uso de la bicicleta como principal medio de transporte urbano, se desarrollan instrumentos de pedagogía, cultura y participación y se promueve la bici-inclusión en el territorio nacional. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 103 de 2021. Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.
11. **Proyecto de ley número 168 de 2020 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones, acumulado con el **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado**, por medio del cual se implementa el mínimo vital en los servicios públicos domiciliarios de energía, agua, alcantarillado y gas domiciliario, y en el servicio de acceso a internet y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 127 de 2021. Ponente: La Honorable *Criselda Lobo Silva*.
12. **Proyecto de ley número 123 de 2020 Senado**, por medio del cual se reglamenta las licencias de conducción, se modifica parcialmente la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 183 de 2021. Ponente: La honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.
13. **Proyecto de ley número 287 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconoce el paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio cultural de la nación. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 198 de 2021. Ponente: La honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.
14. **Proyecto de ley número 277 de 2020 Senado, número 209 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se promueve la "bici" segura y sin accidentes. Publicado en la *Gaceta...* creo

que no tenemos gaceta todavía, pero es de este año 2021, ya la solicitaremos. Ponente: El Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Leídos y anunciados los proyectos de ley, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Eh...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, con su venia, como seguimos en el campo de proposiciones, el doctor Guevara me ha informado que él va a enviar una proposición, no me la han hecho llegar, al WhatsApp, voy a verificar el correo, en este momento hay radicadas dos proposiciones...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Leamos las dos proposiciones que ya están radicadas, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Antes de leerla, Presidenta, ¿si me regala un minuto?

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí, Senador, tiene la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, querida Presidenta, a usted y a todos los colegas, un saludo especial, por supuesto a nuestro amigo Jorge. Yo he radicado dos proposiciones, ¿sí?: Una que tiene que ver con el retorno a clases, ustedes saben y han visto pues este debate que se ha intensificado desde hace unas semanas, una discusión, ¿sí?, una discusión en redes sociales, en diferentes medios de comunicación, acerca de si debe haber retorno presencial o no a clases pues apenas pase este tercer pico; hay voces a favor, hay voces en contra. Queremos hacer es una discusión amplia, una discusión seria, una discusión en el marco de un debate de control político, para que expertos, pero además el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación, en cabeza del Ministerio de Salud, en cabeza del ICBF, que también voces como la FECODE sean escuchadas en este debate, expertos; hay estudios, ¿sí?, a favor y en contra. Yo quisiera que pudiéramos hacer o realizar ese debate, señora Presidenta, lo más pronto posible y por eso pongo en consideración pues esta primera proposición de control político. Dos, la segunda proposición, que está radicada también en Secretaría, es una creación de una subcomisión para el tema de infraestructura en Santander, ¿sí?;

Santander es la cuarta economía del país, pero ocupa el puesto número 28 en competitividad, ¿sí?, en infraestructura estamos pues en la olla, esa es la verdad, en vías terciarias tenemos demasiadas dificultades, en vías departamentales, ¿sí?, y en vías nacionales pues ni siquiera tenemos una doble calzada de Bogotá a Bucaramanga, que es nuestra capital, entonces se ha, digamos, relanzado la Alianza por Santander, que es el conjunto de... o el trabajo conjunto entre el sector político, los gremios, la Cámara de Comercio, el Consejo de Competitividad, los académicos, las universidades, y yo propuse que en la Comisión Sexta, que es la que toca los temas de infraestructura del país, pues creáramos una subcomisión para hacerle seguimiento a cada uno de estos temas. Esas son las dos proposiciones que pongo en consideración de los colegas, por supuesto todos invitados a acompañar estas proposiciones y, de verdad, colegas, les agradecería si nos echan una mano pues en el primero de retorno a clases, que creo que es un debate pertinente, necesario, para ver cómo salimos de este enredo que tenemos hoy; y dos, en Santander pues se siente la necesidad de poder realizar control político mediante esta subcomisión, para que puedan haber citaciones, para que pueda haber un seguimiento desde el escenario del Congreso de la República. A todos mil gracias; gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senador. Señor. Secretario, entonces leamos...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, está pidiendo el uso de la palabra el doctor Guevara, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Mire, yo también he radicado una proposición en el mismo sentido que plantea el Senador Horacio Serpa y yo le propongo que la unifiquemos, para que seamos convocantes de ese debate, porque yo sí creo que es una necesidad que los chicos, que los jóvenes vuelvan a la institucionalidad educativa, pero es indiscutible que para ello se requieren medidas serias de bioseguridad, y para mí no son medidas serias de bioseguridad que construyan cuatro, cinco y seis lavamanos en muchos sitios y que ni siquiera tengan agua. Se requiere lo mínimo planteado por no sólo la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas, etc., es que se tenga una condición de especialidad, una condición de ventilación; miren ustedes cuántas personas caben en el Senado, en el auditorio de la Plenaria del Senado, muy poquitos; yo fui que día a la Plenaria y me tocó hacerme en un salón anexo, hasta que quedó un espacio para poder ingresar, ¿cierto? Se requieren tapabocas, se requiere alcohol,

lavado de manos y toda una serie de medidas, que tomadas no hay ningún problema, los maestros van, eso es lo que está pidiendo FECODE, pero la Ministra, con su circular, quiere que sin ninguna consideración real de medición de las condiciones de bioseguridad, de las medidas que se toman, se retorne, entonces FECODE está pidiendo medidas serias de bioseguridad. Pero además, yo quiero... he planteado un punto, Senador Serpa, y espero que nos acompañemos, es que el Gobierno debería iniciar el proceso de vacunación de los maestros, las maestras y de todo el sector educativo, de todo el sector administrativo, lo reclama hoy Naciones Unidas; yo creo que ésa es una necesidad y el Gobierno no puede postergar esa tarea, porque la socialización, el efecto del encierro para los niños y para los jóvenes es terrible, lo entendemos, pero además, muchos jóvenes no tienen la posibilidad hoy de atender las clases porque no hay conectividad, y aquí en las plenarias del Senado muchos Senadores no pueden ingresar a tiempo, pierden la conectividad, nos pasa lo mismo en la Comisión, ¿qué será con el sector rural? Entonces yo creo que es muy importante que acompañemos... nos acompañen en la proposición que hemos hecho con el Senador Horacio Serpa, porque lo que queremos es que el retorno sea con tranquilidad, el retorno sea con medidas de bioseguridad efectivas, para que se garanticen las condiciones de vida de los trabajadores. Y por supuesto, que uno...* (00:23:01 – falla de audio) de que hay una campaña contra FECODE, contra la educación pública, y hay unos proyectos de ley, hay un referendo del Presidente Uribe con sus amigos... con sus amigos, para efectos de, como lo dijo la Senadora María del Rosario Guerra, “es que nosotros lo que queremos es más educación privada y más colegios en concesión”. Nosotros no queremos eso, hemos defendido lo contrario, queremos educación pública de calidad y en esta coyuntura que los niños y los jóvenes y los profesores retornen a la condición académica, con medidas serias y plenas de bioseguridad. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senador. Continuemos entonces, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Si usted me lo permite y la señora Vicepresidenta y los Honorables Senadores, voy a dar lectura de todas las proposiciones, a ver si las podemos votar en bloque, para no hacer votaciones. La Senadora Criselda está pidiendo el uso de la palabra, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Senadora Criselda, tiene usted la palabra. Eh... antes, antes, Senadora Criselda, un momentico, Señor Secretario, la Senadora, nuestra Vicepresidenta, ¿está conectada?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, sí, señora Vicepresidenta ...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Es que quiero pedirle el favor si ella puede ayudarme a seguir presidiendo la Comisión, puesto que estoy llegando a una reunión aquí en INVIAS* (00:24:35), a ver si me puede ayudar continuando, presidiendo, por favor. No sé si me escucha.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Sí, Presidenta, aquí estoy.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo, la Vice...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias, Vice.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con mucho gusto ella, como siempre...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

A ver si me acompaña un momento, mientras hago la reunión aquí, por fa.

La honorable Representante Ana María Castañeda Gómez:

Claro que sí.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, muchísimas gracias.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, asume la Presidencia:

Secretario, entonces continuamos. Continuamos con el uso de la palabra de la Senadora Criselda Lobo y se prepara el Senador Zabaraín.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señora Vicepresidenta los saludo a todos, Senadores y Senadoras. Con respecto a las proposiciones hoy que tenemos acá en la Comisión Sexta y que han sido propuestas por el Senador Horacio Serpa, absolutamente de acuerdo, sobre todo con la proposición del regreso, del retorno a clases, y digo esto porque la pandemia, sin duda alguna, que ha desnudado la crisis profunda que tiene nuestro país y una de ellas es la educación; ayer, por ejemplo, ayer no, hace unos días un grupo minoritario de personas, al parecer llenas de comodidades, porque hay que decirlo así, Senadores, empezaron a exigirle a los docentes del país regresar a las clases presenciales, alegando que la salud mental de los niños estaba en grave riesgo, pero esto sin importar la grave problemática de estructuras

que tenemos en los colegios, la falta de conectividad, por ejemplo, la falta de garantías de bioseguridad, y a mí me parece muy tenaz y cruel que vamos a llevar a la muerte a muchos adultos con quienes hoy los niños y niñas viven, y ellos van a ir a las clases presenciales sin tener en cuenta que los docentes hay que hacerle mínimo un testeo: ¿Cómo están de salud?, ¿cómo está su salud, para poder iniciar las clases presenciales? Yo estoy absolutamente de acuerdo de que tenemos que adelantar este debate, para ver qué solución le buscamos entre todos y particularmente a la Comisión Sexta del Senado, que uno de sus temas es el de educación. Igualmente, señora Vicepresidenta y señora Presidenta, también pido y le pido al Senador que me incluya entre la proposición que hizo para lo de la Alianza con Santander; yo soy de Santander y me interesa también cómo realizamos desde aquí, y con el apoyo de todos los santandereanos, adelantar, adelantar la Alianza por Santander, un plan piloto, a ver si logramos en Colombia hacer un plan piloto para lograr la conectividad, la conectividad del barrio con la vereda, Senador Horacio. Hermanar el campo con la ciudad es urgente en nuestro país y, sobre todo, urgente en las condiciones en que hoy se encuentra Colombia de crisis económica. Y perdóneme que me robe otro minuto, Senadores, pero yo le pido a la señora Presidenta, honorable Senadora, y a la señora Vicepresidenta que me tengan en cuenta; yo hace días hice una proposición para una audiencia, para ver en qué fecha logramos realizar. Muchísimas gracias, son ustedes muy amables.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora Criselda, y le doy el uso de la palabra al Senador Antonio Zabaraín.

El Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo muy especial para usted, para todos los colegas nuevamente, al Secretario, a los funcionarios y a quienes nos acompañan a esta hora. A ver, este tema, que hace referencia al regreso a clases, es un tema neurálgico; manifestaba el Senador Serpa que regresar a clases hoy es como si nosotros estuviéramos haciéndole una apología a Herodes, eso es totalmente irresponsable en las actuales circunstancias, pero tampoco somos nosotros los llamados a indicar, pero sí obviamente a hacer el control político y dentro de ese control político hacer recomendaciones. Si bien es cierto que hay muchas instituciones educativas que no cuentan con la infraestructura mínima requerida para garantizar condiciones de bioseguridad, sí hay otras instituciones educativas que cuentan con toda esa infraestructura, luego entonces es el Gobierno el que de una manera seria, sensata, con toda la programación posible, indique qué instituciones educativas están en condiciones de regresar al colegio, y que además que ese regreso al colegio

no sea masivo, pienso que nosotros no podemos pasar de cero a cien, tenemos que ir gradualmente llevando a los niños al colegio, en esas instituciones educativas donde se dan las condiciones para poder regresar a clases. Entonces mi intervención lo que quiere, lo que busca, lo que persigue, su propósito, el propósito de mi intervención, es que más que un debate de control político, sea un debate en el cual nosotros le planteemos alternativas al Gobierno Nacional y a los amigos de FECODE, a ver cómo buscamos unos mecanismos para que gradualmente vayamos regresando a clases. En cuanto a la...de la vacunación de los maestros, pues por supuesto que no me opongo a eso, pero también eso son decisiones o esas son decisiones del resorte del Gobierno Nacional, en lo que respecta a su plan de vacunación masiva. Nosotros somos parte del Legislativo, no del Ejecutivo, nosotros no podemos decirle al Gobierno cómo va a vacunar y a quién va a vacunar, ellos están rodeados de expertos, tienen todas las recomendaciones, se han documentado, tienen todos los estudios, tienen toda la capacidad y todo el soporte para establecer qué se puede hacer y qué no se puede hacer, en lo que hacer referencia al plan de vacunación; y desde luego también podemos hacer recomendaciones y a eso es a lo que yo invito a mis colegas, para que esto no se convierta en un debate en el cual el mensaje que mandamos es un mensaje populista, yo creo que nosotros no podemos hacer populismo ni con los maestros ni con la educación, ni mucho menos con los niños. Vamos a hacer un debate el cual sea propositivo, un debate serio, un debate que ayude al Gobierno a encontrar la salida ideal, para que de manera progresiva, en el momento oportuno, podamos regresar a las aulas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias a usted, Senador Zabaraín, y Señor Secretario, continuemos con la aprobación de las proposiciones, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta, voy a verificar aquí, ya. Bueno, acá hay dos proposiciones, señora Presidenta, voy a leer los encabezados de las primeras dos proposiciones, presentadas por el Honorable Senador Horacio José Serpa.

Hay una proposición que dice: “Horacio José Serpa, Senador de la República. Referencia: Citación a debate de control político a ministros del despacho. Cítese a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo, al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Carrillo Ruiz... Fernando Ruiz Gómez, disculpen, y a la señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, doctora Lina María Arbeláez, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente responda el siguiente cuestionario, relacionado

con las estrategias para el regreso a clases en las instituciones educativas públicas y privadas del país, en el marco de la pandemia del COVID-19. De igual manera, invítese por Secretaría a las organizaciones sociales, asociaciones de padres de familia, institutos científicos y técnicos, establecimientos e instituciones de educación públicos y privados, y agremiaciones y organizaciones sindicales, para tal efecto, el día de la sesión la Presidencia de la Comisión Sexta Constitucional Permanente declarará sesión informal y dará la palabra a los invitados, con el fin de garantizar su participación”. Anexan, honorable Senador es, un cuestionario para la Ministra de Educación de...* (00:34:37-falla de audio) 16 preguntas, los cuales, estos cuestionarios, esta proposición, se hará llegar por correo electrónico a cada uno de sus despachos, 16 preguntas; al Ministro de Salud 10 preguntas y a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 5 preguntas. En este momento acompañan esta proposición los firmantes, el Honorable Senador Horacio José Serpa, Amanda Rocío González, Antonio Luís Zabarain, Ruby Helena Chagüi Spath, Julián Bedoya Pulgarín, John Moisés Besaile, Ana María Castañeda, Jonathan Tamayo Pérez, Carlos Andrés Trujillo.

Segunda proposición, también dirigida a la Presidencia y a la Mesa Directiva y a los Honorable Senador es: “Creación Comisión Accidental - Infraestructura en el Departamento de Santander. Como quiera que es competencia de esta Comisión evaluar la situación y el avance del sector de infraestructura en el país, así como tramitar en primer debate las iniciativas que estén relacionadas con este, elevo ante la Honorable Comisión Sexta Constitucional la siguiente proposición, a fin de que se someta a discusión y votación: Créese una comisión accidental cuyo propósito sea el de impulsar y evaluar el avance y la debida ejecución de las obras de infraestructura que se adelantan en el Departamento de Santander, especialmente en lo que respecta a los siguientes proyectos: 1) Navegabilidad del Río Magdalena. 2) Troncal del Magdalena Sector 2 (Ruta del Sol 2 prioridad tramo La Lizama – La Fortuna). 3) Variante de San Gil. 4) Mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga – Pamplona. 5) Vía Yuma – Sectores 1 y 2. 6) Troncal Central. Vía Girón – Piedecuesta – San Gil – Barbosa: Anillo vial externo metropolitano y circunvalar de Mensulí. 7) Doble calzada a cielo abierto unidades funcionales 5, 6 y 7 complementarias a la Ruta del Cacao. 8) Transversal del Carare. 9) Conexión entre la ruta férrea entre Dorada y Chiriguaná y el río Magdalena.” Son nueve (9) puntos que trae esta proposición. Firma el Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada; Nubia López Morales, Representante a la Cámara por Santander; Víctor Manuel Ortiz, Representante a la Cámara por Santander; Edwin Gilberto Ballesteros, Representante a la Cámara por Santander; Jaime Enrique Durán Barrera, Senador

de la República; Jairo Reinaldo Cala Suárez, Representante a la Cámara.

Siguiente proposición, presentada por Jorge Eliécer Guevara: “Proposición. Solicito de manera atenta a los honorables Senadores, integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, citar a la Ministra de Educación Nacional, a la doctora María Victoria Angulo González, y al Ministro de Salud, al doctor Fernando Ruiz Gómez. Así mismo, invítese a dos especialistas y epidemiólogos respecto al COVID, para escuchar su opinión. De manera atenta adjunto cuestionario”. Hay un cuestionario de ocho (8) preguntas y la firma Jorge Eliécer Guevara.

Cuarta proposición: De conformidad... –después de terminadas las proposiciones, señora Presidenta, está pidiendo el uso de la palabra el doctor Guevara—de conformidad con el artículo 254 de la Ley Quinta de 1992, cítese al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, Manuel Felipe Gutiérrez, y a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, con el fin de desarrollar debate de control político, en el que se exponga la situación real del peaje La Caimanera, ubicado en jurisdicción del departamento de Sucre, entre los municipios de Tolú y Coveñas. Particularmente se deberá informar las medidas a adoptar por parte de las citadas entidades, teniendo en cuenta el impacto económico, social y ambiental generado por la localización del actual peaje. Invítese al Gobernador del Departamento de Sucre, Héctor Olimpo Espinosa; al alcalde del Municipio de Tolú, José Chadid; al alcalde de Coveñas, Rafael Ospina; a los parlamentarios del Departamento de Sucre: Senadora María del Rosario Guerra y los Representantes Salim Villamil, Milene Jarava y Héctor Vergara; al Presidente de la Cámara de Comercio de Sincelejo, Herman García; al Director de la Asociación de Empresarios Turísticos del Golfo de Morrosquillo, ASETUR GM, al Delegado de CONFETUR para el Departamento de Sucre, al Presidente de Asocoveñas, al Representante de ASOTRANS Sucre y demás asociaciones, agremiaciones y organizaciones sindicales que participen en la actividad comercial de la región; así como a los representantes de las comunidades de los municipios de Tolú y Coveñas que quieran participar. Cordialmente, Ana María Castañeda Gómez”.

En este momento, honorables Senadores, señora Presidenta, hay cuatro (4) proposiciones registradas y radicadas oficialmente ante la Secretaría General, para poner a su consideración de votación nominal. Señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Secretario. Senador Guevara, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

En la proposición no sé si fue...*(00:40:18) de la transcripción, no quedó algo que había señalado en mi intervención: Es la invitación al Presidente de FECODE, vocero del Magisterio, y al Presidente de SINTRENAL, vocero del sector de trabajadores del sector educativo. Entonces ahorita hago la corrección del oficio remitario y para que lo incluya, para que quede la proposición en esa línea. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ok, Senador. ¿Se cierra la discusión de las proposiciones o alguien más quiere intervenir? Senadora Ruby Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidenta querida, es para sumarme a su proposición del debate sobre el peaje de Coveñas, de la carretera entre Tolú y Coveñas, en vista que esa concesión va desde Antioquia hasta Bolívar, tocando los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar, en donde hay varios peajes y es importante sumarnos a esa proposición, a ver cómo se encuentra una salida.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Claro que sí, Senadora. Señor. Secretario, continuemos, por favor. Senadora Criselda.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta, Vicepresidenta, doctora. Mire, yo también permítame que me sume a su proposición, pero a la vez quisiera hacerle, con todo respeto, una sugerencia y la sugerencia es los peajes a nivel nacional: Bogotá-Villavicencio es impresionantemente caro, doctora, Senadora, vale, ir y volver vale casi 100,000 pesos a Villavicencio; son 3 peajes en un tramo muy corto, súper, súper caro. Entonces me gustaría que lo ampliáramos, es mi sugerencia, con todo respeto, Senadora, Vicepresidenta, y yo pido que me permitan incluirme en las otras dos proposiciones del doctor, del Senador Horacio José Serpa, gracias, y la tuya.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora. Este tema es puntual sobre el peaje de La Caimanera, pero yo también me sumo a su proposición y considero que se debe hacer en un próximo debate de control político y abrimos y ampliamos el tema general de la situación de los peajes en el país. Señor. Secretario, por favor, continuemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. Nuevamente haremos votación nominal; votaremos, como ustedes lo han solicitado, las 4 proposiciones en bloque: Dos del honorable Senador Horacio José Serpa, una de la

Senadora Ana María Castañeda y una del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara. Votación de las proposiciones:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío		Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí*	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, ha sido aprobado...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Serpa, Serpa, Serpa, Serpa.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Serpa positivo*.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Espere un momentico aquí, que estoy verificando la votación y si alguien en plataforma eh... me están indicando aquí un tema. Cinco segunditos, por favor.

Si hay alguna adición a alguna proposición, por favor, dentro del tema se la pueden hacer llegar a la Secretaría y con gusto le damos trámite a cualquier solicitud. señora Presidenta, con el último voto de presencia del doctor Serpa han sido aprobadas las proposiciones, cuatro (4) proposiciones radicadas ante la Secretaría General. La señora Presidenta Amanda Rocío y la señora Vicepresidenta se reunirán y fijarán fechas para estos debates que se presentan. Continuamos, señora Presidenta, si lo permite, ¿con el Orden del Día?

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, en este momento, desde la semana pasada... hoy había un debate, se

solicitó aplazar... solicitaron desde el Gobierno aplazamiento, mañana había otro debate, también han solicitado aplazamiento, entonces el día de mañana, señora Presidenta, se continuará con los proyectos de ley que se anunciaron el día de hoy, para que, por favor, informen si alguno le hace falta un concepto o algo, para poder organizar hoy en la tarde con ustedes y la Mesa Directiva, cuáles son los proyectos de ley que mañana se van a debatir, señora Presidenta.

Agotado el Orden del Día, y siendo las once y dos minutos de la mañana (11:02 a. m.), la Señora Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 31, de la Sesión del día 6 de abril de 2021, que consta de 13 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.

1.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 32 DE 2021

(abril 7)

El día siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En este momento hay once (11) Senadores que han contestado a lista, señora Presidenta, hay quórum decisorio. ¿Me permite, Presidenta, leer el Orden del Día?

Con excusa deja de asistir la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Sí, señor Secretario, y el Senador Agudelo pues lo respalda la Presidenta, así que tranquilo. Siga con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día miércoles 7 de abril de 2021, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista –Se hizo el llamado a lista y se han verificado doce (12) Senadores presentes, señora Presidenta y honorable Senadores–

II

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley

1. Proyecto de ley número 190 de 2020 Senado, por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación, y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1548 de 2020.

Autora: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra*.

Ponente: Honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 2. Proyecto de ley número 354 de 2020 Senado, número 113 de 2020 Cámara,** por el cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival araucano de la frontera torneo internacional del joropo y el contrapunteo reinado internacional de la belleza llanera. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 12 de 2021.

Autor: Honorable Representante *Vicente Carreño Castro*.

Ponente: Honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

- 3. Proyecto de ley número 45 de 2020 Senado,** por medio del cual se adicionan medidas al Decreto legislativo 533 del 9 de abril de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 736 de 2020.

A este proyecto le emite concepto el Ministerio de Educación Nacional, el cual fue remitido a los correos de los honorables Senadores, el día 10 de septiembre de 2020.

Frente a este proyecto hay una modificación en el radicado y va a tener postulación a archivo.

Autora: Honorable Senadora *Victoria Sandino Simanca*.

Honorable Senadora *Criselda Lobo* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Criselda Lobo Silva*.

- 4. Proyecto de ley número 174 de 2020 Senado,** por medio del cual se declara al río grande de la magdalena como hidrovía y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1113 de 2020.

Autor: Honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

Ponente: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*

- 5. Proyecto de ley número 130 de 2020 Senado,** por medio del cual se reglamenta la metodología para guardar y calcular las multas a imponer por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; la proporcionalidad y razonabilidad de la sanción por infracciones relacionadas con el servicio de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo y gas y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1167 de 2020.

A este proyecto le emitió concepto la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual fue enviado a los correos de los honorables Senadores el día 20 de marzo de 2021.

Autora: Honorable Senadora *Sandra Liliana Nova*.

Honorable Representante *León Fredy Muñoz* y otros

Ponente: Honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

- 6. Proyecto de ley número 106 de 2020 Senado,** por medio del cual se crea el sistema único de registro de profesiones, técnicos o tecnólogos y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 1473 de 2020.

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio de Educación, y los comentarios allegados por la Sociedad de Ingenieros y la asociación de ingeniería química. los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores el día 11 de diciembre de 2021.

Autores: Honorable Senador *Juan Luis Castro*.

Honorable Representante *Juan Fernando Reyes* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

- 7. Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado,** por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de la sabana de la Región Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 15 de 2021.

Autora: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

- 8. Proyecto de ley número 141 de 2020 Senado,** por medio del cual se establecen medidas tendientes al fortalecimiento del uso de la bicicleta como principal medio de transporte urbano, se desarrollan instrumentos de pedagogía, cultura y participación y se promueve la bici - inclusión en el territorio nacional.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* 103 de 2021.

Autores: Honorable Senador *Ciro Ramírez*.

Honorable Senador a *Ruby Chagüi* y otros

Ponente: Honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*.

- 9. Proyecto de ley número 168 de 2020 Senado,** por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones, acumulado con el **Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado,** por medio del cual se implementa el mínimo vital en los servicios públicos domiciliarios de energía, agua, alcantarillado y gas domiciliario, y en el servicio de acceso a internet y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 127 de 2021.

A este proyecto le emitió concepto la Federación de Municipios, la Superintendencia de Servicios Públicos, y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores los días 15 y 20 y 24 de marzo de 2021.

Autores: Honorable Senador *Antonio Sanguino*
Honorable Senadora *Criselda Lobo* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Criselda Lobo Silva*.

10. Proyecto de ley número 123 de 2020 Senado, por medio del cual se reglamenta las licencias de conducción, se modifica parcialmente la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 183 de 2021.

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio de Transporte, y la Federación de Municipios, los cuales fueron enviados a los correos de los honorables Senadores el día 25 de marzo de 2021.

Autor: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*

Ponente: Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

11. Proyecto de ley número 287 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce el paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio cultural de la Nación. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 198 de 2021

Autor: Honorable Senador a *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Ponente: Honorable Senadora *Ruby Helena Chagüi Spath*

12. Proyecto de ley número 277 de 2020 Senado, número 209 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la “bici” segura y sin accidentes. Publicada en la *Gaceta del Congreso* 215 de 2021.

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue enviado a los correos de los honorables Senadores el día 31 de marzo de 2021.

Autor: Honorable Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponente: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

IV

Lo que propongan los honorable Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído, señora Presidenta, el Orden del Día. Si usted me lo permite, para votación nominal. Tiene...

El Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta, Presidenta, doctor Jorge, para el Orden del Día, para pronunciarme.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Un momentico, Senador, el Senador Guevara estaba con anterioridad pidiendo la palabra, ¿respecto al Orden del Día, Senador Guevara?

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Sí, sí. Sí, es que es... gracias, Presidenta y señor Secretario, es que el Proyecto de Ley 130 recibió una notificación de la Superintendencia. Hoy yo hice una reunión con los funcionarios de la Delegada de la Superintendencia y pues yo creería que es mejor precisar los términos del proyecto de ley con ellos, porque como está el proyecto de ley pondríamos en riesgo...* (00:10:09) en los términos en que está planteado, a las pequeñas empresas, las que tienen menos de 2,500 afiliados. Entonces a mí me parece que es muy complejo el tema, entonces acordamos que vamos a seguir una discusión con ellos y con los autores, por supuesto, que a propósito son de la Bancada Verde, entonces me toca estar muy piloso en eso. Entonces yo solicito, por favor, que se aplase la discusión de ese proyecto de ley, que no quede incluido por el momento, si es posible, señor Secretario, 130. Muchas gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, gracias, Senador. Senador Serpa, tiene el uso de la palabra.

El Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Presidenta querida, una solicitud: Yo tengo... yo soy ponente del proyecto que está de número cuarto, es el Proyecto 174 de Senado de hidroviás, del Senador Meisel; le solicitaría, Presidenta, cambiar el Orden del Día y dejarlo de último, ¿sí?, y dejarlo, y dejarlo de último, y así avancemos con el resto de proyectos de ley. Le pediría si aprobáramos con esa modificación el Orden del Día, muchas gracias, Presidenta y colegas.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador. Yo creería que votáramos el primer proyecto que está en el Orden del Día, saquemos ese proyecto adelante, y la Plenaria está citada para las once, entonces aprobando el Orden del Día como está, le damos continuidad al primer punto y ahí levantaríamos, después de aprobar ese primer punto del Orden del Día. Les pido entonces acoger el Orden del Día como está y ya para la

próxima sesión hacemos los cambios que han solicitado los Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta, gracias. Con la proposición modificatoria de la señora Presidenta, haré llamado a lista para la aprobación del Orden del Día, Presidenta, y como usted ha dado la instrucción para que sea la Senadora Ruby Chagüi la que inicie, y así nos quedarían sólo 30 minutos para poder levantar la Comisión.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Aprobado el Orden del Día, señora Presidenta, del día de hoy. Si usted me lo permite, señora Presidenta, le damos continuidad al Orden del Día, si usted así lo ordena.

La Presidenta, Honorable Senador a Ana María Castañeda Gómez:

Adelante, Señor Secretario, sigamos con el primer punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Senadora. Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos: **Proyecto de Ley número 190 de 2020 Senado**, por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana, y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región. Autora: La honorable Senadora María del Rosario Guerra; Ponente: La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Ruby Chagüi, tiene el uso de la palabra para su ponencia. Adelante.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, Presidenta, un saludo muy especial a todos mis compañeros de la bancada, a la Senadora María del Rosario Guerra, que también está aquí presente, que es la autora de este proyecto tan importante, el cual busca proteger y divulgar el patrimonio arqueológico de esa subregión geográfica de La Mojana, que es comprendida entre los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia, y también busca reconocer como patrimonio arqueológico nacional los sistemas de

canales de manejo hídrico, presentes precisamente en esta subregión de La Mojana.

Por otra parte, también adicionalmente este proyecto de ley es muy importante, porque es necesario conocer y valorar el patrimonio cultural, para gestionarlo y poderlo proteger; los entes territoriales y las comunidades locales son actores de primer orden en esta línea para mejorar y proteger este patrimonio. Entonces cuando nosotros hablamos de proteger el patrimonio arqueológico de la Nación, es también una forma de materializar el acceso a los colombianos a su pasado, a sus tradiciones y a la reconfiguración histórica del presente que estamos viviendo hoy. La tenencia de las piezas patrimoniales por parte del Estado, permite también realizar inventario de los ya existentes y evitar que se perpetúe la situación actual de su tráfico ilegal, y generar también fuentes de ingresos mediante la exhibición, así como constituirse como un medio de divulgación de nuestra cultura. La Mojana, apreciados amigos de la Comisión Sexta, es una subregión de la Depresión Momposina, como les dije ahorita, que comprende 11 municipios de estos cuatro departamentos, con poblaciones de 56,000 habitantes más o menos, con excepción de Magangué, de la cual estamos hablando que tiene 123,000 habitantes. En esta Depresión Momposina convergen las aguas del río San Jorge, del Cauca, del Magdalena, y los cuales, por sus características climáticas, siempre en abril y noviembre rebozan sus cauces, y siempre se habla de las inundaciones de La Mojana, causando unos daños sociales; hoy está allí el Fondo de Adaptación haciendo unas obras de fondo, para poder ayudar a que haya una, digamos, una solución definitiva, como ese gran muro en Magangué y en San Marcos, y también obras sociales, que le permitan a esta región tener una inversión para ponerlas también... porque históricamente ha sido golpeada por el tema de las inundaciones, miren, porque según el IDEAM en la temporada de lluvias estos municipios, que se encuentran aquí en la depresión, siempre están en estado de alerta, y la Unidad de Riesgo también viene haciendo intervenciones todos los años, porque ha sido una causa histórica con el tema de las inundaciones: Cerca, por ejemplo, de 10,000 hectáreas de arroz se pierden anualmente debido a esas inundaciones en La Mojana, en los municipios de Nechí, en San Jacinto, en Ayapel, en San Marcos; por ejemplo, en el 2017 se causaron... 389 personas murieron por causa de las inundaciones y 22,000 familias fueron damnificadas por este tema en La Mojana. Es por eso que hay que fomentar el uso más eficiente de sistemas de drenaje y de distribución de agua, para mejorar la productividad, para mejorar toda la sostenibilidad de esta producción agropecuaria en La Mojana. ¿Qué contempla este proyecto de ley? Son nueve (9) artículos:

El primero establece el objeto del proyecto y que es proteger el patrimonio arqueológico de la

región de La Mojana, comprendida en estos cuatro departamentos.

El segundo es que busca reconocer como patrimonio arqueológico nacional los sistemas de canales de manejo hídrico, presentes en esta zona desde la época prehispánica, para lo cual será el Ministerio de Cultura y el ICANH que van a definir este alcance, una vez este proyecto de ley se convierta en Ley de la República.

El tercero plantea que el Gobierno va a promover las investigaciones arqueológicas en La Mojana, considerando aspectos como la organización social, cronología de ocupación, tipología cerámica, áreas de asentamientos de la población, todo el tema de modificación de paisajes y modificación antrópica.

El cuarto artículo habla de las investigaciones, para protección y conservación del patrimonio arqueológico de La Mojana, dándole prioridad a los materiales y contextos arqueológicos, conservación de los bienes muebles como bienes inmuebles.

El quinto establece que el Ministerio de Cultura va a promover la divulgación de información relevante que surja de estas investigaciones, entre otras formas, a través de guiones museográficos, exposiciones itinerantes, fortalecimiento de museos locales, para también darle un alcance importante a todo lo que tiene que ver en esta región, y que permita también un tema de turismo, para poder promoverlo, que no solamente se conozca a esta región de La Mojana por esas inundaciones, sino también por todo este patrimonio que se puede mostrar. Aquí presentamos una proposición a este artículo, para suprimir la responsabilidad del Ministerio de las TIC, y dejarlo solo en el Ministerio de Cultura, que es la autoridad para la divulgación de estos temas.

El sexto busca que los municipios que hacen parte de La Mojana, incorporen planes de manejo arqueológico en lo que tiene que ver en sus planes de ordenamiento territorial.

El séptimo, que el artículo va... lo que busca es que el Ministerio de Agricultura fomente y estimule, en coordinación con los departamentos y con los municipios de la región, el uso eficiente de los sistemas de drenaje y distribución de agua, para mejorar la productividad y la sostenibilidad de la producción agropecuaria. Establecerá el Gobierno Nacional parámetros, para priorizar proyectos que demuestren manejo eficiente de agua y uso de suelo, mediante la implementación de buenas prácticas y las tecnologías adecuadas, de acuerdo a las condiciones que presenta esta zona, que son condiciones distintas por lo que tiene que ver todo su tema medioambiental.

El octavo, con el Ministerio de Medio Ambiente se coordinará con los departamentos y los municipios, para disponer de un plan de protección, un plan de restauración ecológica y un uso racional y sostenible de los humedales y de los servicios ambientales, que estos brindan en la protección y en la población

de La Mojana, definiendo zonas de protección, zonas de manejo, de uso y de aprovechamiento de ecosistemas forestales, en todas esas cuencas hidrográficas que están en la región. El Gobierno va a promover esa estructuración de proyectos, para pago por servicios ambientales que estén ahí presentes en esta zona de La Mojana de nuestro país, y también asistencia técnica para los fines previstos en esta presente ley, presentadas por el Sistema Nacional Ambiental, Ministerio de Agricultura, con las entidades adscritas y vinculadas en las entidades territoriales. Aquí, para el debate que viene a continuación en Plenaria, queremos incluir también al Fondo de Adaptación, entidad que hoy tiene a cargo muchos de los proyectos grandes de fondos, que también tiene la región de La Mojana; y el último artículo es el que contiene la vigencia de esta ley. Para no alargarme más, y si la Senadora María del Rosario quiere también hacer alguna pequeña, corta intervención, yo le quiero hoy pedir el apoyo a esta Comisión, porque hay que valorar la memoria local, apreciados Senadores; la Senadora Ana María también hace parte de la región de Sucre, también está el Senador Besaile, que hace parte de Córdoba, y el Senador Agudelo, también el Senador Trujillo, el Senador Bedoya de Antioquia; La Mojana toca cuatro departamentos, de los cuales hacemos parte aquí en esta Comisión y hay que reconocer la conectividad, fortalecer la identidad, garantizar, apreciados colegas, el bienestar de nuestras comunidades, y por eso es importante que podamos darle hoy ese acompañamiento a este proyecto de ley. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora Ruby. La Mojana nos convoca, nos une, desde ya pues participo de este proyecto con mi voto positivo y felicitar a la Senadora María del Rosario por esta iniciativa. Abrimos la discusión, si algún Senador quiere hacer algún aporte o nos dirigimos a votar.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidenta, permítame...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Ruby, no sé si hay proposiciones.

El Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante, Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Regáleme un minutico, porque obviamente, como lo dice la doctora Ruby, Antioquia no se

puede quedar ausente. Un saludo muy especial a la Senadora María del Rosario, voy a intentar solamente un minuto. El patrimonio arqueológico cultural que trae consigo La Mojana son vestigios de las civilizaciones y culturas, que en esta parte de la Depresión Momposina habitaron, rastros de un manejo impecable del ecosistema, tan adverso, pero importante para la región. La Mojana, una subregión de la Depresión Momposina, propende unas condiciones geológicas y medioambientales que hace complejo su tratamiento, pero que es necesaria la realización de un proyecto de ley como el tratado en este punto, ya que gracias a su riqueza medioambiental aporta al desarrollo del ecosistema, no sólo en la región, sino que también ayuda a los procesos de regulación hidrográfica de los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena. Mas allá de un tema que comprenda sólo el ámbito medioambiental, debemos tener en cuenta que La Mojana, ubicada, como lo decía nuestra Senadora, en la Depresión Momposina, cuenta con 11 municipios, con poblaciones no menores a 56,000 habitantes, que debido a las condiciones climáticas que convergen en dicha zona, sufren de inundaciones o sequías importantes, dependiendo de la etapa del año, por lo anterior se establece en este proyecto de ley la importancia de impulsar mecanismos de drenaje, de manejo de cultivos, de recursos, para afrontar los que este ecosistema lleva consigo para los habitantes. Actividades como la pesca, la agricultura, el turismo son algunas de las áreas que se ven afectadas por los cambios y el mal manejo de las condiciones climáticas y arqueológicas que se encuentran allí, pero en yuxtaposición a lo anterior, también cabe resaltar la flora, la fauna, que se desprende de esta región y que es de vital importancia al ecosistema.

Por lo anterior, mi querida colega y admirada Senadora, además usted y la doctora Ana María dignas representantes de esta linda zona, pero que también integra Antioquia, anuncio mi voto positivo para la aprobación de este proyecto de ley, por medio de la cual impulsan acciones de protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana, y estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región. Felicitaciones, doctora María del Rosario, estos son proyectos que integran diferentes regiones y como antioqueño, que estoy seguro también el Senador Julián Bedoya y Trujillo nos acompañarán con este voto positivo para un tema tan importante. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador Agudelo, por su intervención, por enaltecer este hermoso territorio, donde ustedes también como antioqueños hacen parte, gracias. Ha sido casi un poema esa intervención del Senador Iván Darío Agudelo en la Comisión Sexta. Secretario, por favor, ¿hay alguna proposición o podemos continuar con la votación del proyecto?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, la Senadora Criselda está pidiendo el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Criselda.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, Presidenta. Los saludos de nuevo, Senadoras y Senadores, y este es un proyecto de ley muy importante, que yo diría que no solamente nos sirva para La Mojana, sino para otros lugares superimportantes que tenemos en nuestro país, porque nosotros somos Senadores a nivel nacional, no somos específicamente de unas regiones, eso sería muy importante evaluarlo. Pero también quería comentarles que desde la arqueología, que estudia los vestigios materiales de los pueblos antiguos, nos permiten conocer el pasado cultural y tecnológico de nuestros ancestros, lo que en último término es también conocernos a nosotros mismos y a nuestro país, es saber de dónde venimos; hoy en día esta disciplina es también un recurso para el desarrollo: El patrimonio tiene una utilidad educativa, económica y social para el bienestar y el reforzamiento de la identidad de las comunidades, Senadores. Por eso este proyecto de ley busca proteger y promover la investigación sobre las culturas precolombinas, por eso hablo de otros lugares, San Agustín...* (00:29:29) por ejemplo, es muy hermoso, que habitaron la región de La Mojana, donde en palabras del recordado Orlando Flás Borda, se estableció una civilización anfibia, la de los zenúes y sus ancestros, que lograron sostener una gran población gracias a la construcción de una compleja red de canales artificiales, en una extensión de más de 500,000 hectáreas de tierras cenagosas. Conocer las estrategias y adaptaciones al ecosistema de La Mojana, ofrecerá también elementos muy valiosos para su desarrollo, donde se puede combinar la explotación agrícola, pecuaria, selvática, con la fluvial y pesquera en un mismo territorio.

Pero, Senadores, sin embargo, yo considero lo siguiente: Los artículos 7° y 8° del presente proyecto de ley contradicen el principio de unidad de materia, consagrado en el artículo 158 en la Constitución, que prescribe lo siguiente: “Todo proyecto de ley debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella”. Por este motivo presentamos una proposición derogatoria de estos dos artículos; los artículos mencionados tratan asuntos que atañen a las carteras de Ambiente y Agricultura, y si bien pueden contener, Senadores, propósitos muy positivos, creemos que esto debería plantearse como un proyecto de ley específico, que bien podría presentarse en la Comisión Quinta. Estos son mis aportes, Senadoras y Senadores, Senadora María del

Rosario, pero mi voto o nuestro voto de mi partido común es positivo. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias, Senadora Criselda. No sé si la ponente o la autora... adelante, Senadora María del Rosario, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidenta, un saludo a usted, a todos los colegas de la Comisión Sexta, de manera especial a la Senadora Ruby Chagüi, ponente de este proyecto, quien hizo una extraordinaria presentación y clara exposición. Simplemente dos reflexiones, la primera: Tradicionalmente hemos venido conociendo La Mojana por las inundaciones y por la pobreza, y se nos ha olvidado de su riqueza cultural, histórica y de su riqueza productiva. Este proyecto de ley, como bien lo planteó la Ponente, busca precisamente conocer esos vestigios que han generado de La Mojana una zona excepcional de tres millones de hectáreas, con 400,000 hectáreas productivas, y que tristemente no estamos explotando. Y segundo, hemos querido también que sobre la base de ese conocimiento arqueológico y de una mayor conciencia social de su importancia, los artículos que aquí se propone eliminar, se mantengan por dos razones fundamentales: La primera, porque precisamente parte del problema de La Mojana es el manejo de las aguas para los sectores agrícolas y ganadero, por ello ese artículo sexto promueve que el Ministerio de Agricultura pueda hacer unos lineamientos y unos parámetros claros en el manejo del drenaje y de las aguas, con fines productivos; y segundo, en el artículo séptimo, estos son humedales, el Ministerio del Medio Ambiente tenga toda una estrategia de protección de estos humedales, por ello la otra proposición de la Senadora Criselda, de eliminarlos, no la acogimos con la Ponente porque por el contrario, creemos que es pertinente, hoy más que nunca, que haya una política clara de manejo del humedal, que significa la región de La Mojana, y del manejo de las aguas; y se acogió la propuesta del Ministerio TIC, de que las competencias no recaigan sobre ellos, sino sobre el Ministerio de Cultura. De antemano, les agradezco el apoyo a este proyecto y simplemente quiero reiterar que la preservación de los patrimonios arqueológicos es fundamental en el país y uno de ellos, el de La Mojana, que incluye estos 4 departamentos, 11 municipios, y que tiene que ser un desarrollo sostenible, productivo y de bienestar para las comunidades.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora María del Rosario, de acuerdo con su intervención le pedimos a la Senadora Criselda si es posible dejar como constancia su proposición, para continuar con la votación del proyecto. Adelante, Senadora.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Cuál de las dos Senadoras, porque vi a la Senadora Chagüi...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Criselda, Criselda.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

No, era... sí, para pedirle lo mismo que le pidió la Presidenta.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Listo, Senadoras. Bueno, en aras de que continúe y lograr allá una conservación de ese lugar tan mencionado a nivel nacional, como es La Mojana, pues la dejamos como constancia, Senadora.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Presidenta, si me permite, para leer la proposición final con que termina el informe de ponencia.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante, Secretario, por favor, lea la proposición final con la que termina el informe de ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta. Proposición final: de acuerdo con lo expuesto anteriormente, presentamos ponencia favorable al **Proyecto de Ley 190 de 2020 Senado**, por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana, y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región, y proponemos a la Comisión Sexta del Honorable Senado de la República el debate del proyecto de ley sin modificaciones. Ruby Helena Chagüi Spath. Se pone en consideración la proposición final con que termina este informe de ponencia:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	11

Señora Presidenta, la Secretaría da constancia de once (11) votos por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia. Hay una proposición presentada en el articulado, señora Presidenta, por la Ponente en el artículo 5; creo que ella lo expuso, esa modificación la expuso en su ponencia, y era... en el artículo quinto (5°) este proyecto, que es divulgación del patrimonio

arqueológico, el Ministerio de Cultura promoverá la divulgación de la información relevante, que surja de las investigaciones, entre otras formas, a través de guiones museográficos, exposiciones itinerantes y fortalecimiento de museos locales, y se elimina la parte donde decía: “En coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información”. Entonces eso ya lo había sostenido un ente, ella ha solicitado, señora Presidenta, votar el articulado, omitir la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, que son nueve (9) artículos, y votar el título del proyecto, el título del proyecto es *por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana, y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región*. Entonces, señora Presidenta, nuevamente para... haremos votación nominal, por petición de la señora. Ponente, omitimos la lectura del articulado, que todos lo tienen, son nueve (9) artículos, con la modificación del artículo quinto (5°), que lo ha propuesto la misma Ponente, y el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL VOTOS	11
		VOTOS FAVORABLES	11

Señora Presidenta, la Secretaría General certifica once (11) votos por el Sí; ha sido aprobado el proyecto de ley en mención, con la modificación presentada por la Ponente, y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate. Señora Presidenta, como usted lo ha solicitado, que después de que... ahora me permita hacer anuncios, que debo levantar la sesión en 4 minutos.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias, Secretario, no sé si la Autora o Ponente quiere un minutico, para...

La honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias a todos.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias a todos...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Perfecto, perfecto, entonces hoy cerramos la Comisión, donde...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Voy a hacer anuncios.

La Presidenta honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

El patrimonio arqueológico estuvo en la agenda de la Comisión Sexta, de la región de La Mojana, orgullosa de ser sucreña y de poder sacar adelante este tipo de iniciativas desde la Comisión Sexta. Entonces, Secretario, haga anuncios, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Jefa.

1. Proyecto de ley número 354 de 2020 Senado, número 113 de 2020 Cámara, –estamos en el campo de anuncios– *por el cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival Araucano de la Frontera Torneo Internacional del Joropo y el Contrapunteo Reinado Internacional de la Belleza Llanera*. Ponente: Amanda Rocio González.

–Eh... es que estoy sacando los proyectos que solicitaron ahora que se sacaran–.

2. Proyecto de ley... –no, ese está, el de Jorge Guevara no, bueno– *por medio del cual se crea el sistema único de registro de profesiones, técnicos o tecnólogos y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país*. Ponente: El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

3. Proyecto de ley 309 de 2020 Senado, *por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del fandango de La Sabana de la Región Caribe como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones*. Ana María Castañeda Gómez.

4. Proyecto de ley número 141 de 2020 Senado, *por medio del cual se establecen medidas tendientes al fortalecimiento del uso de la bicicleta como principal medio de transporte urbano, se desarrollan instrumentos de pedagogía, cultura y participación y se promueve la bici*. Ponente: Ruby Helena Chagüi.

5. Proyecto de ley, *por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, por medio del cual se implementa el mínimo vital en los servicios públicos domiciliarios de energía, agua, alcantarillado y gas domiciliario, y en el servicio de acceso a internet y se dictan otras disposiciones*. Criselda Lobo Silva.

6. Proyecto de ley, *por medio del cual se reglamenta las licencias de conducción – número 123 de 2020– y se modifica parcialmente la Ley 769°*. Ponente: Ana María Castañeda Gómez.

7. Proyecto de ley, por medio de la cual se reconoce el paisaje cultural cafetero colombiano como patrimonio cultural de la Nación. Ponente: Ruby Helena Chagüi. Proyecto de ley 287 de 2020.

8. Y Proyecto de ley número 277 de 2020 Senado, número 209 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la “bici” segura y sin accidentes. Horacio José Serpa.

Anunciados los proyectos de ley, señora Presidenta.

Siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (1:58 p. m.), la señora Presidenta, Honorable Senador a Ana María Castañeda Gómez levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 32, de la Sesión del día 7 de abril de 2021, que consta de 14 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.

1.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 970 - Jueves, 2 de agosto de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA		
ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes		
Sesiones Conjuntas		
Acta número 22 de noviembre 3 de 2020		1
Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes		
Acta número 25 de noviembre 18 de 2020		18
Acta número 31 de abril 6 de 2021		30
Acta número 32 de abril 7 de 2021		38